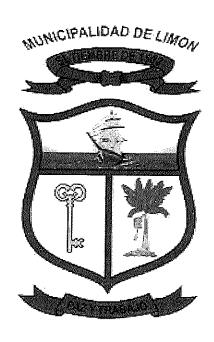


ACTA EXTRAORDINARIA Nº 42 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



MIÉRCOLES 28 DE JULIO DEL 2021

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42

EXTRAORDINARIA Nº 42

Acta de la Sesión extraordinaria cuarenta y dos celebrada por el Honorabie Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el miércoles 28 de julio de los dos mil veintiuno, al ser las diecisiete horas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS LARRY WEIN CALVIN BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTES

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO FERNANDO BLAK HEDGES YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

ANNER GARCIA OBREGON ELADIO ARCE COTO YORLENY MENA MONTERO JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

LAURA ELICENA MORA KNIGHT LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT CARLOS SMITH ALTERNO

SÍNDICOS SUPLENTES

SÍNDICOS AUSENTES

GEORGINA MADRIGAL CASTILLO RICARDO VALLE MORA CINDY KRISTAL MENA VARGAS JETYFFER SHOREE MILLINER PEREZ OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SECRETARIA MUNICIPAL

YELNERY CASTILLO GUADAMUZ

ALCALDE

NESTOR MATTIS WILLIAMS

ACTA TRANSCRITA POR: Yelnery Casillo Guadamuz.

ORDEN DEL DÍA

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42

ARTÍCULO I. – COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO II. – ORACIÓN Y PRELUDIO

ARTÍCULO III. – ATENCIÓN

REPRESENTANTES

DE INCOPESCA

ARTÍCULO IV. – ATENCIÓN JUNTA DIRECTIVA DE CCDR-L

ARTÍCULO I. - COMPROBACIÓN DEL QUORUM

De las siete personas que ocupan los puestos de regidores propietarios de los regidores también nos acompañan el señor regidor Fernando Blake la señora Yahuzu Acuña Martínez y como síndicos tenemos a la señora Laura Elicena Mora Knight, la señora Georgina Madrigal, al síndico Luis Davis Wright y al Señor Carlos Smith Alterno. También nos acompaña de forma remota el señor Alcalde Lic. Néstor Mattis Williams.

Por indicación de los abogados aquí en el momento se considera necesario por el día de hoy tomar acuerdo nuevamente de ser necesario que la señora Yeneris Castillo sea a quien funja como Secretaria ad-hoc el día de hoy, eso por indicación de los expertos en la parte legal. Por lo tanto, someto a votación para que el Concejo Municipal el día de hoy tomé acuerdo de que por hoy la señorita Yeneris Castillo funja como secretariado en el Concejo Municipal. Los que estén de acuerdo, por favor sírvase a levantar la mano.

a) Aprobada moción del Concejo en Pleno, que dice:

JUSTIFICACIÓN:

Partiendo, de lo que indica el artículo 53 del Código Municipal que cada Concejo Municipal contará con un secretario y debido al documento de incapacidad presentado por la secretaria titular.

MOCIÓN:

Que designe para este acto a la funcionaria Yelnery Castillo Guadamuz, para que se proceda a su nombramiento como secretaria Ad-Hoc.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se aprueba con 5 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Jones Sequeira, Wing Ching, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, Hidalgo González.

Se verifica que están presentes seis de las personas de los puestos de propietarios de los regidores también nos acompañan al Señor Fernando Blake, Yahuzu Acuña Martínez y síndico Laura Lizeth amor Ana y Georgina Madrigal Luis Davis drive y Carlos Smith alterno también nos acompaña de forma remota el señor Alcalde, el Lic. Néstor Mattis Williams.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Este es el momento en el que se pide la alteración del orden del día. Entonces, a solicitud del Regidor Vicepresidente Anner García que no esta presente en la sesión de hoy por lo conocido, el hace la solicitud de ver una terna que urge de la escuela de San Rafael de la Valle la Estrella. Por lo tanto, yo hago la solicitud y presentó ante el Honorable Concejo Municipal dicha solicitud del compañero, para hacer la respectiva alteración del orden del día y poder ver específicamente esa esa junta el día de hoy.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se somete a votación la solicitud que plantea el Regidor Poveda Chinchilla, que se altera el orden del día. Se procederá a revisar la documentación, someter la votación conocer los resultados específicamente de una propuesta presentada por el centro educativo de San Rafael San Rafael de Pandora, código es el 32 67. La documentación ingresó el 20 del 7 del 2021, el 20 de julio. La alteración seria para verla como primer punto y así le damos un poco de tiempo a los señores de INCOPESCA que están a 5 minutos. Se procederá a revisar rápidamente la documentación.

El documento lo suscribe el director de la escuela de San Rafael de Pandora el señor Roger Matarrita Thompson y viene firmado y sellado también por el supervisor del circuito 03, el señor Luis Pastor Urbina. Es para nombrar únicamente a un integrante, sería el señor Antonio Ramón Quintanilla cédula 5030101 08. Indica aquí la dirección del centro educativo, que envían únicamente el nombre de una persona debido a que la comunidad es pequeña. Está la justificación que da al enviar únicamente el dato de una sola persona. La documentación que se encuentra adjunta, es la copia de la cédula de identidad, la certificación de antecedentes penales, la nota de renuncia del Presidente, la certificación de la Personería Jurídica. La documentación está completa.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: El procedimiento correcto, es la alteración del orden del día y eso no hemos votado para cumplir con él gracias.

APROBADA moción de solicitud de la alteración de la orden del día, presentado por el Regidor Poveda Chinchilla-

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Jones Sequeira, Wing Ching, Poveda Chinchilla, Obando Avendaño, Freckleton Owens y Hidalgo González.



a) Aprobada solicitud de integración de los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo San Rafael de Pandora, misma que se detalla a continuación:

Nombre y apellidos	N° de identificación	Teléfono
Cristian Sanchez Carrillo	701300608	8990 - 9436
Yoselin Castro Sequeira	702290255	8719 - 6058
Reynaldo Meléndez Flores	701220063	8479 - 7328
Heidy Jiménez Sancho	701200048	2759 - 5303
Antonio Quintanilla Sánchez	503010108	8435 - 9403

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Jones Sequeira, Wing Ching, Poveda Chinchilla, Obando Avendaño, Freckleton Owens y Hidalgo González.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Fue una pequeña confusión, porque sometimos a votación a que la secretaria ad-hoc fuera elegida verdad.

vamos a darles un pequeño tiempo a los señores de INCOPESCA L los señores Daniel Carrasco Sánchez al Señor Greimer Ramos Loría José Mario Alvarado Esna y Jorge Reveló Gaitán que ingresen al edificio.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a tener un breve receso, hasta tanto ingresen las personas que vamos a atender ingresen a la sala de sesiones del Concejo. Un receso de 5 minutos a partir de ahora.

Se retoma la sesión transcurridos los cinco minutos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se retoma la sesión Extraordinaria número 42 de hoy miércoles 28 de julio del 2021. Mediante acuerdo SM-0845 del 2021, se conoció el oficio que fue enviado por el Alcalde Municipal que hacía referencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Limón y el Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura.

En esta tarde, nos acompaña al Señor Daniel Carrasco Sánchez Don Daniel Gracias y Don Greimer Ramos Loría. Bienvenidos al Concejo Municipal del Cantón Central de Limón. Le saluda afectuosamente Lisa Freckleton, presidenta del Concejo Municipal. Vamos a dar

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN
Extraordinaria N°42
6 | Página

inicio a la sesión de hoy, pero antes con el debido respeto que nuestro señor se mer de vamos a orar. Le pido a los señores del Concejo Municipal que nos pongamos de piera Los visitantes también. Vamos a encomendar la sesión del día de hoy encomendar nos internos nosotros mismos a Dios. regidora Yahuzu Acuña Martínez por favor nos guía en oración.

ARTÍCULO II. – ORACIÓN Y PRELUDIO

Una vez realizada la oración se continua con la sesión.

ARTICULO II.- ORACION.

Una vez realizada la oración, se continua con la sesión.

ARTICULO II.-ATENCIÓN SEÑOR DANIEL CARRASCO Y GRAMIER LORÍA REPRESENTANTES DE INCOPESCA.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Se le había solicitado la alcaldía que estuviera el compañero Erwin Amador que nos había acompañado también el día de la gira de campo, sobre lo cual él se llevó unos datos y nos iba a facilitar hoy también la información de este mismo tema de lo del impuesto. Entonces, la consulta es para saber si el compañero está presente o iba a poder asistir a la sesión, para que nos oriente con el criterio técnico sobre el terreno en dónde se piensa realizar dicho proyecto.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Néstor ¿ Ingeniero Erwin el día de hoy?

ALCALDE MUNICIPAL: Por error mío, no se había convocado. Entonces, voy a llamarlo vía telefónica para que se conecte y pueda responder las preguntas necesarias al respecto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Esta vía remota el Alcalde Municipal, el señor Néstor Mattis Williams y Ing. Erwin Ingeniero Topógrafo de la Municipalidad de Limón. Vamos a cederles el espacio a los señores que nos visitan esta tarde, al Señor Daniel Carrasco Sánchez y el señor Greimer Ramos Loría para que puedan detallarnos un poco del tema que tenemos nosotros en Comisión relativo al convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad e INCOPESCA. Buenas tardes, bienvenidos, tienen ustedes el uso de la palabra. Pueden tomar el micrófono.

Unos minutitos, el técnico nos ayudará para que el dispositivo lo pueda proyectar en pantalla, y que las personas que están al otro lado también pueden conocer de la información que usted nos va a exponer en esta tarde.

SEÑOR DANIEL CARRASCO SÁNCHEZ-PRESIDENTE EJECUTIVO: Muchas gracias señora Presidenta, señoras y señores del Concejo. Bueno para mí es un placer estar por acá hoy y demostrarles lo que queremos INCOPESCA y demás instituciones que tienen que ver con el mar de una visión más moderna sobre la pesca y la acuicultura, lo dificultoso que lo que ha sido encontrar un lugar adecuado en la provincia de Limón u sitio de descargas, el sitio descargas que es la actividad pesquera, tanto en pesca en pequeña escala como lo que es este la flota media y la flota de avanzada que tenemos por acá. Creo que habíamos coordinado, no sé si puedo darle el link para que se conecte también el Ingeniero nuestros, se llama Miguel Alan para que pueda conectarse y dar después como una segunda presentación que tenemos por ahí.

Voy a empezar yo mientras, después ahí con Greimi coordinamos el link para dárselo a Miguel que es un funcionario INCOPESCA que se va a conectar también vía remota.

Nombre es Daniel Carrasco, soy el Presidente Ejecutivo de INCOPESCA. Reitero nuevamente pues las gracias de recibirme en audiencia, a nuestra institución para poder explicar más o menos la visión que nosotros tenemos sobre el tema de un sitio adecuado de descargas, que pueda por lo menos reunir por lo menos las condiciones básicas sanitarias de inocuidad y de trazabilidad del producto pesquero, para poder colocarlo a nivel internacional. El sitio que hemos identificado, pues como ustedes bien lo saben, hemos tenido un convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad e INCOPESCA, donde la Municipalidad nos ha facilitado el punto que queda Cieneguita, en

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42 8 | Página la desembocadura del río de Cieneguita al frente donde están las instalaciones de Guardacostas para que nuestros inspectores puedan realizar las labores de inspection de las descargas, y nuestros pescadores de la provincia tener puesto un sitio pues no es el adecuado actualmente pero por lo menos tener un sitio para poder realizar sus descargas de los productos pesqueros que a través de los años, hemos tratado de buscar en ciertos lugares que puedan reunir condiciones, pero las condiciones socio gráficas de la provincia, pues no la han permitido. El mejor lugar que hemos identificado ha sido el muelle de Portete. Eso es un tema aparte, eso está totalmente judicializado y tomado por el Ministerio de Seguridad.

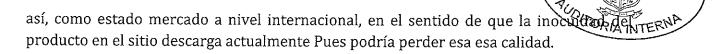
La idea, es que con el convenio que nosotros tenemos, es poder solicitarle a la Municipalidad y al Concejo, a todos ustedes una autorización para poder crear o construir infraestructura pesquera, que reúna las condiciones mínimas por lo menos organolépticas de inocuidad, de calidad, estabilidad del producto pesquero.

De antemano, quiero este exponerles lo que se pretende del gobierno que es lo que queremos con todo el sector pesquero. Esto es pues un proyecto que se viene trabajando desde el 2018 para créditos de tener un empréstito con el Banco Mundial por un monto de \$.75000000 de dólares, para lo que es el Programa de Desarrollo Sostenible de La Pesca y Acuicultura.

En el país, este proyecto pues viene o tiene como objetivo pues lograr o crear valor agregado hacia los pescadores, hacia los apicultores, que el país vuelva a los ojos a la actividad pesquera como una actividad más, o como un motor más de la economía. Visibilizar a nuestros Pescadores y dar una luz. Por ejemplo, al tema de lo que es la actividad pesquera y la acuicultura o brindar alternativas a sí mismo va a generar estructura para crear infraestructura. Uno de los proyectos de infraestructura pues está proyectado en el sitio donde ustedes nos han autorizado lo que es el avituallamiento y al alisto de nuestros pescadores de la provincia de Limón.

Por qué es importante este Proyecto de Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura con una visión país donde INCOPESCA, pues está impulsando el poder tener una pesca sostenible, una pesca donde se dé el aprovechamiento de los recursos marinos y donde haya una armonía con el ambiente. Es importante, porque va a brindar recursos frescos para cumplir con los compromisos adquiridos, con los sectores, mejora el manejo del recurso pesquero y acuícola y su contribución a la economía local, nacional e internacional. Mucho del producto que aquí se captura en la costa caribeña, pues es producto de exportación, sin embargo, eso nos podría meter en un enredo por decirlo

Extraordinaria N°42



El objetivo entonces, es que La Unión Europea o el mismo Estados Unidos, nos podría sacar una tarjeta amarilla en el sentido de que no podemos brindar esa seguridad y esa garantía de que el producto éste o se está descargando de una manera segura y sanitario. También fortalece la gobernanza ¿la gobernanza en qué sentido? que queremos como institución, y la institución tiene 26 años de ser creado como un ente autónomo, sin embargo, las decisiones que se han tomado no han sido a las más adecuadas para el sector.

Lo que queremos, es robustecer al INCOPESCA como una autoridad científica para efectos de tomar las decisione492932s en base a ciencia y técnica en base al rendimiento sostenible de las especies que generan mayor valor agregado que generan mayor valor económico para Los Pescadores y así poder estar recuperarlas cuando sea necesario hacer las vedas sobre Pon dientes y por supuesto brindar alternativas a Los Pescadores cuando estén sujetos a una veda también ocupamos datos de la información es vital para nosotros para tomar decisiones científicas y técnicas igual Pues hay un enfoque participativo con todos los sectores y las comunidades de pescadores donde se da pues una visión de género de juventudes de afrodescendientes indígenas Para integrarlo qué es el conocimiento tradicional del Pescador y por qué no el conocimiento cultural. No es lo mismo un pescador de Guanacaste de un pescador del Caribe Norte o del Sur, son culturas totalmente distintas, Entonces, el abordaje es eso y otros elementos más que nos interesa, es que los jóvenes también vean atractivo en la actividad pesquera un valor agregado, más un tema económico donde pueden ellos también diversificar muchos jóvenes de las zonas costeras.

En este momento, en el Caribe Sur no tienen licencia, entonces por ende son informales y no los no podemos regular. La idea, es con es que las mismas organizaciones son, tal vez no competir por volumen, pero sí competir por calidad que es lo que nosotros queremos buscar, un sello de trazabilidad en serio de origen para darle ese valor agregado a nuestros productos. Eso lo mismo de lo que se hace con el café, prácticamente lo mismo una denominación de origen.

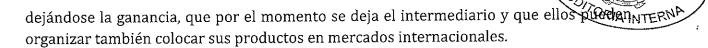
En el tema de reactivación económica o economía azul. Lo que genera este préstamo, son terminales pesqueras y plantas procesadoras, también el desarrollo de cadenas de valor y mercados ya con terminales y buena infraestructura pesquera podemos generar ese esos encadenamientos desde lo que es la extracción por la captura de la

comercialización y la distribución de la especie que sea capturada, alternativas, productivas y sostenibles, combinar esto, no solamente con actividades acuícolas o de maricultura, generar granjas en el mar donde se pueda cultivar otro tipo de especies que puedan tener un mercado local, y por qué en un mercado internacional por otros mercados. Todo lo que es la comercialización de productos y la trazabilidad, que eso es lo que ahorita en este momento estamos identificando el riesgo, que acá pues no tenemos esa trazabilidad porque no tenemos una infraestructura adecuada para poder brindarle a los pescadores y a los proveedores de estos productos, una trazabilidad de lo que ellos capturan

Lo que se tiene pensado acá específicamente para la provincia de Limón y donde tenemos el convenio autorizado por la Municipalidad, es si se aprueba el préstamo porque ahorita está una expectativa ya fue dictaminado afirmativamente por la Comisión de Ambiente, falta el primer debate y segundo debate. Había que ver eso ¿cuándo se puede dar? La idea, que se de en el mes de agosto, porque el Banco Mundial nos dio un plazo de 18 meses que se cumpla hasta el 30 de agosto. Esa es la idea, es que en agosto se pueda aprobar, pues si se da el préstamo pues vendría el punto donde fui y me reuní con algunos de ustedes y los ingenieros de acá. ¿Cuál era la visión que teníamos? varias instituciones también no solamente el INFOPESCA, sino también el INDER y el MAG para poder desarrollar una planta procesadora y un puesto, el recibo y un sitio descarga para nuestros pescadores

La idea, es que en el sitio donde estamos autorizados a realizar las descargas como digamos una infraestructura, ese es el sitio autorizado ¿Lo ven ahí? y esta es la edificación de Guardacostas y está la desembocadura del río cieneguita aquí es como el sitio donde descargan nuestras embarcaciones. Lo que pasa, es que por el calado de las embarcaciones nuestras ellos no pueden ingresar a esta área. Ellos tienen que sufragar gastos adicionales contratando pangas para poder esté descargar su producto y que las paga tengan acá y que al Inspector nuestro pues haga su labor.

Es bueno tener una pantalla de atraque, que va a tener una forma de L para garantizar un frente atraque de 40 metros de longitud y un brazo de acceso a la planta de proceso. Esto, es más o menos lo que se ha visualizado en el sitio donde podríamos generar digamos un sitio adecuado de descargas y ¿por qué no darles a las mismas organizaciones de pescadores la concesión de estas? para que ellos puedan procesar el producto y darle al valor agregado así nos estaríamos ahorrando para ellos lo que es la figura del intermediario. Que ellos mismos pueden vender su producto directamente



Esta la planta de proceso en el sitio también y el centro de acopio puesto de recibo centro de acopio, para que ellos puedan congelar su producto, dejarlo congelado ahí por el tiempo que sea requerido. Que ellos puedan jugar con esa oferta y la demanda del mercado, y éste tener un centro de acopio por sus oficinas administrativas y éste con su fábrica de hielo, y que puedan ingresar ahí pues camiones desierta tonelaje más o menos, se tiene estimado para el centro acopio una zona de 840 metros cuadrados y para la planta de proceso 490 m2

¿Qué queremos? Queremos poner activación económica, empleos y medios de vida digno o alternativos para la provincia, también el fortalecimiento de las capacidades organizacionales de los pescadores y empresariales. En este sentido, como les dije y de alguna manera que ellos puedan colocar su producto de manera directa y no a través de intermediarios, y que ellos se dejen ese margen de ganancia y así con instalaciones de ese tipo, visualizar una actividad pesquera totalmente trazable, transparente lo que la haga su vez le va generando pues valor agregado al producto porque viene proveniente de una pesca responsable o de una pesca legal por decirlo de alguna manera. Después, obviamente hay un componente de capacitación y manejo y acompañamiento del institucional, vida de las organizaciones para ir fortaleciendo las capacidades organizativas y empresariales

La idea es pues tener esa renovación o ese ese modelo o esa visión de un de una actividad pesquera totalmente adecuada, pues con la visión del mundo verdad no solamente ver economía verde, sino también economía azul y con esto pues obviamente el programa trae un fortalecimiento legal e institucional actualizando lo que es lo de la operatividad de todos los sectores de pesca en pequeña escala, sector turístico y Deportivo, sectores de mediana y avanzada, que es la flota semi industrial. También, pues tenemos el plan de desarrollo de la pesca y acuicultura. Hay que buscarle una adecuación al nuevo orden que se está llenando, y también pues el plan estratégico para la acuicultura y pues eso sería una alternativa más para Costa Rica y podría cumplir con los compromisos internacionales de la FAO y más recientemente con la adhesión del país a la OCDE.

El componente de capacitación, porque no organización una cámara de embarcaciones y pues debe asumir la responsabilidad de estas instalaciones, no solamente van a estar las organizaciones ahí, sino también van a estar múltiples instituciones que velan sobre el tema de la actividad pesquera llámese el MAG, SENASA y al ser un puerto tambiénya estar aduanas ¿verdad? También todo lo que es la asistencia técnica en terraambientales, en la planificación y manejo de procesos productivos para que ellos puedan darle la inocuidad a toda la cadena de valor. Precisamente mañana tengo que visitar el Caribe Sur porque las organizaciones puedan solicitar INCOPESCA la creación de un área marina, la pesca responsable. La idea es unir del área marina, pesca responsable que hay en el Caribe Norte y el Caribe Sur, para poder crear en todo el litoral del Caribe. Este es un área marina de pesca responsable, aquí pues contaríamos con financiamiento para el fortalecimiento y ampliación de estas áreas actualización de los planes de ordenamiento pesquero y acuícola y todo lo que es el tema para lo que son los pescadores de pesca en pequeña, escala mediana y avanzada.



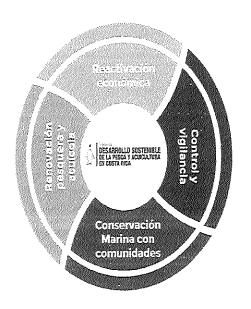


OBJETIVO

Incrementar la contribución de la riqueza marina del país a la economía nacional y regional de forma sostenible, con una distribución equitativa de los beneficios.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



- Brinda recursos frescos para cumplir compromisos adquiridos con sectores.
- Mejora el manejo del recurso pesquero y acuícola y su contribución a la economía local, nacional e internacional.
- Fortalece la gobernanza conjunta, coordinaciones interinstitucionales y alianzas público privadas.
- Enfoque participativo con visión de género, juventudes, afrodescendientes e indígenas, que integre el conocimiento tradicional.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Terminales pesqueras y plantas procesadoras.



Desarrollo de cadenas de valor y mercados.

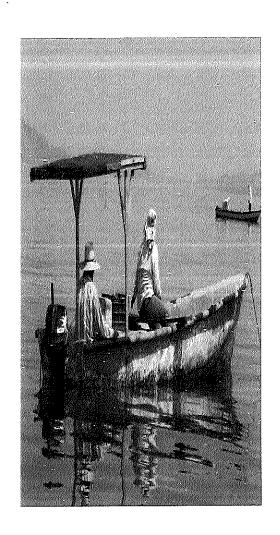


Alternativas productivas sostenibles.



Comercialización de productos y trazabilidad

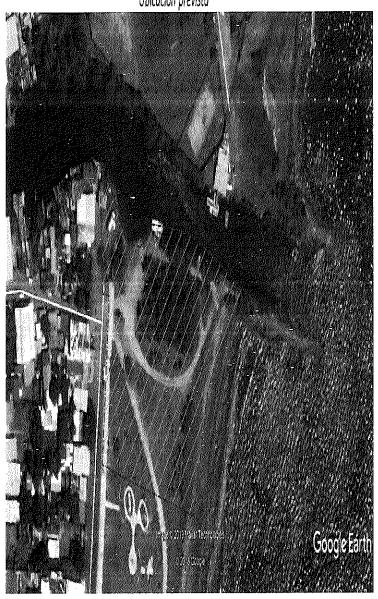






TERMINAL PESQUERA - CIENEGUITA, LIMÓN



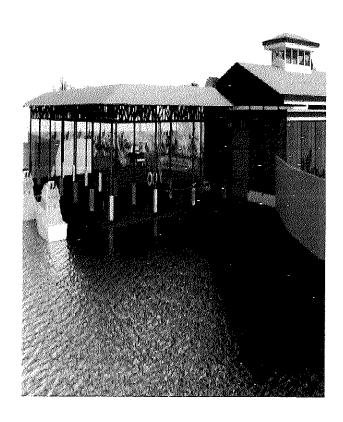




TERMINAL PESQUERA - CIENEGUITA, LIMÓN

Pantalla de Atraque: 490 m2.

 La pantalla tiene forma de "L" para garantizar un frente de atraque de 40 metros de longitud y un brazo de acceso a la planta de proceso



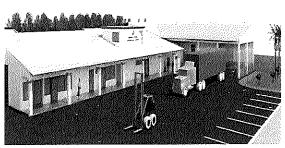


TERMINAL PESQUERA - CIENEGUITA, LIMÓN

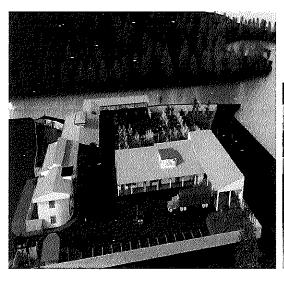
PLANTA DE PROCESO: 490 m²

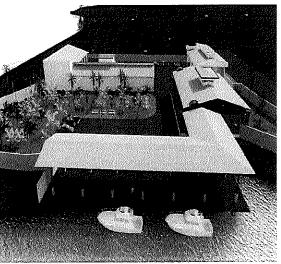
CENTRO DE ACOPIO: 840 M2





TERMINAL PESQUERA - CIENEGUITA, LIMÓN



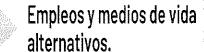


VISTAS EN 3D

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42



REACTIVACIÓN ECONÓMICA



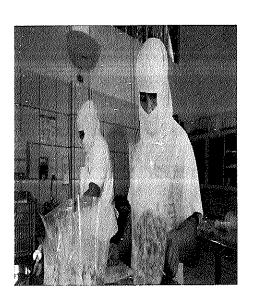


Fortalecimiento de capacidades.



Capacitación en manejo y gestión.





RENOVACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA



- Actualización de normativa que incida en operatividad de los sectores
- Plan de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura.
- Plan Estratégico para la Acuicultura.
- Planes de acción en apoyo al sector pesquero.
- Compromisos internacionales: FAO y OCDE



RENOVACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Capacitación

Enfoque ecosistémico

Cambio climático

Buenas prácticas en manipulación de productos

Asistencia Técnica Planificación y manejo de procesos productivos

Temas ambientales



CONSERVACIÓN MARINA CON COMUNIDADES

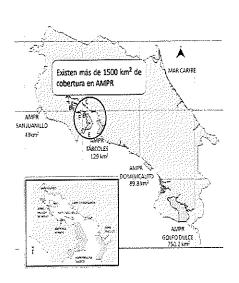
Áreas Marinas de Pesca Responsable Fortalecimiento y ampliación.

Actualización de POPA.

Planes de Ordenamiento Pesquero y Acuicola Para artesanal, media y avanzada.

Procesos participativos.

Registro Pesquero y Acuícola



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

20 | Página



CONTROL Y VIGILANCIA

Combate contra la pesca ilegal.



Equipamiento para el Servicio Nacional de Guardacostas.

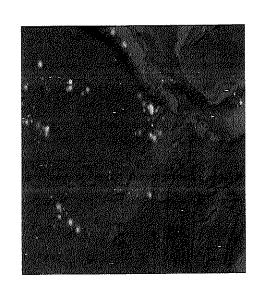


Monitoreo de embarcaciones para zonificación.



Datos para el manejo efectivo de pesquerías.





CONSERVACIÓN MARINA CON COMUNIDADES



Implementación del programa.

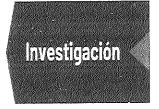
Pesquerías sostenibles.

Acuerdos de conservación.

Pago por Servicios Ecosistemicos

Captura de datos apoyado en conocimiento tradicional.

Capacitaciones.





BENEFICIOS ESPERADOS

Apoyo para estrategias de comercialización

Fortalecimiento en gestión empresarial

Registro de productores y fincas

Investigación

Fortalecimiento organizacional

Capacitación y asistencia técnica

Respeto al conocimiento tradicional



RUTA DEL PDSPA-CR

Autorización MIDEPLAN	• DM-MIDEPLAN-OF-099-2020 • 23 de enero 2020
Dictamen favorable BCCR	• JO 5927/07 • 03 de abril del 2020
Autorización DCP - Hacienda	• DCP-184-2020 • 07 de mayo del 2020
Autorización STAP	• STAP-1143-2020 • 26 de mayo del 2020
Aprobación Banco Mundial	Contrato de préstamo no. 9050 31 de julio del 2020
Presentación de Proyecto de Ley	• # 22.366 • 18 de diciembre del 2020
Aprobación en Comisión de Ambiente	Dictamen afirmativo unánime 22 de junio del 2021
Aprobación en Plenario	• Pendiente
Firma de la Ley - Presidente de la República	• Pendiente
Publicación de la Ley	• Pendiente

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

23 | Página





Para mayor información:



www.incopesca.go.cr



proyectodesarrollosostenible@incopesca.go.cr



2630-0613





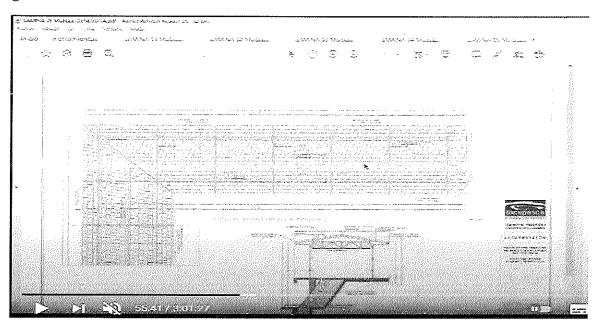


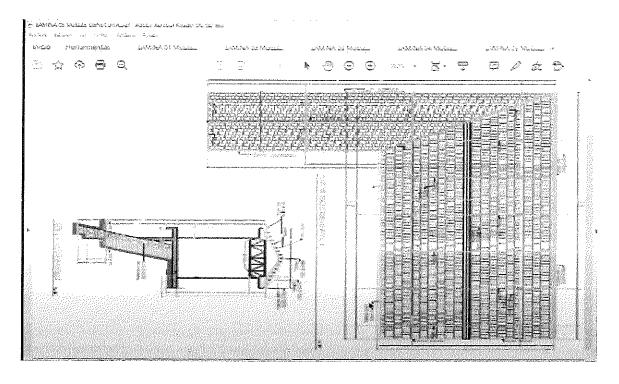
INGENIERO MIGUEL ALAN – JEFE SERVICIOS GENERALES: Estado involucrado en la parte ambiental y en la parte de infraestructura en el proyecto del Banco Mundial como bien explicado Daniel hay muchas aristas de beneficios que buscamos con este proyecto, pero al mismo tiempo siguiendo las indicaciones de control interno y sabiendo que es un tema de mucha sensibilidad para el pueblo limonense hemos tenido que adaptar un SEVRI qué es el Sistema de Valoración de Riesgos qué detectamos evidentemente el riesgo que no vaya a materializarse el préstamo por parte de la Asamblea Legislativa, en ese sentido apoyados con el INDER y con los mismos Ingenieros y Arquitectos que hicieron el diseño con el Banco Mundial. Se hizo un estudio de lo más básico que se requiere para operar y que cumpla con las condiciones de inocuidad técnicas mínimas en un muelle de descarga

Este es la vista frontal y lateral de lo que estaríamos construyendo, ya que sería básicamente el techo junto con el muelle que tiene que tener ciertas condiciones. Una parte estará aérea y otra parte ya en los linderos como en la ladera del río de Cieneguita, la otra parte en la continental.

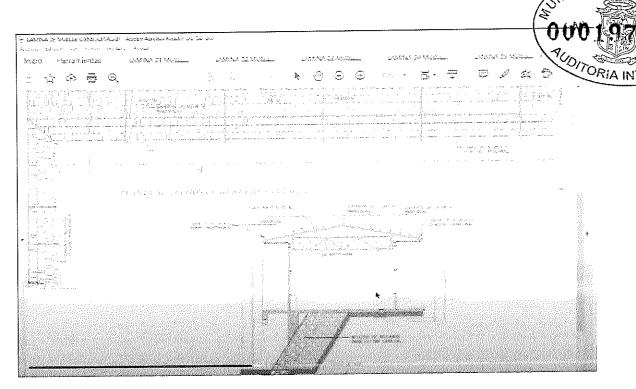
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42

Tenemos aquí en la vista lateral, donde podemos ver el tamaño que es un 67 techo de 10 m de ancho de la pantalla. El largo total que estamos planteando, son 30 metros de largo suficiente para una embarcación grande.

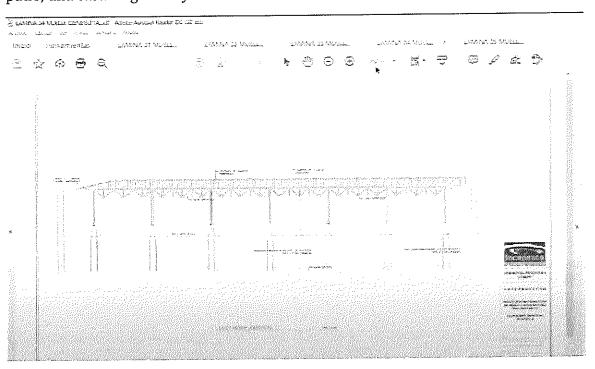


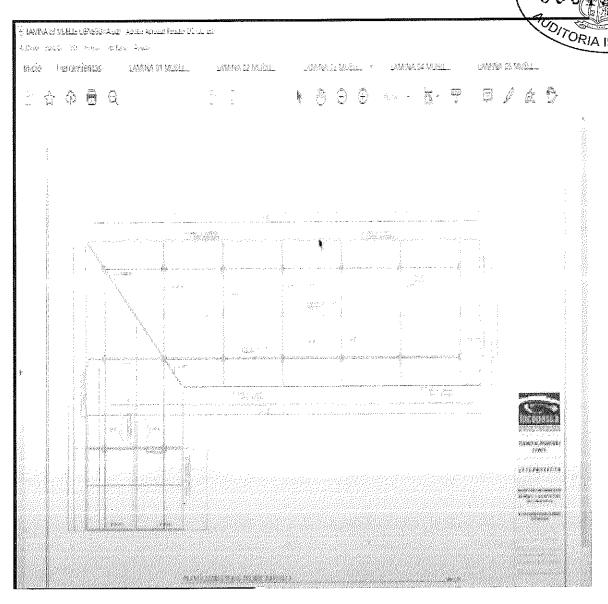


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42



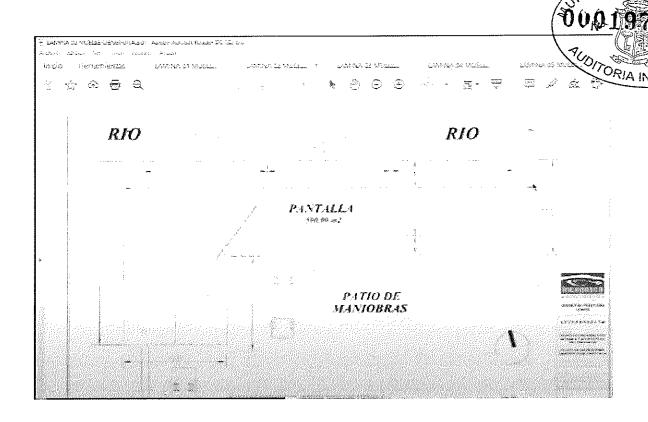
Tenemos una vista a lo largo del techo, tenemos la planta estructural del techo. Ya tenemos propiamente lo que es la pantalla, tomando en cuenta la adicional sería un total de 40 m, en esta pantalla va a llevar una maniobra un área perimetral de cerramiento, patio, una casa de guarda y unos baños.

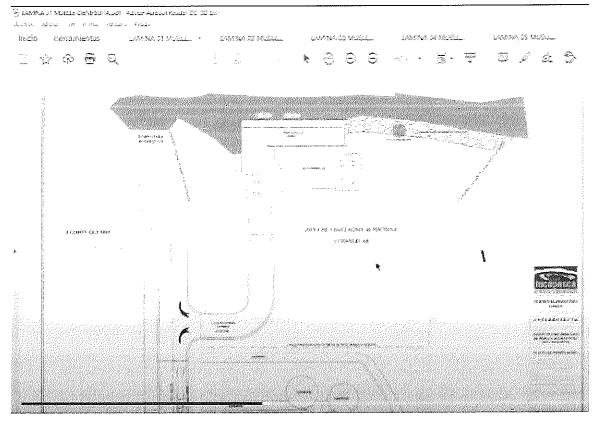




Básicamente es eso, una oficina administrativa pequeñita para que SENASA y las demás instituciones que tienen que participar durante las descargas puedan participar.

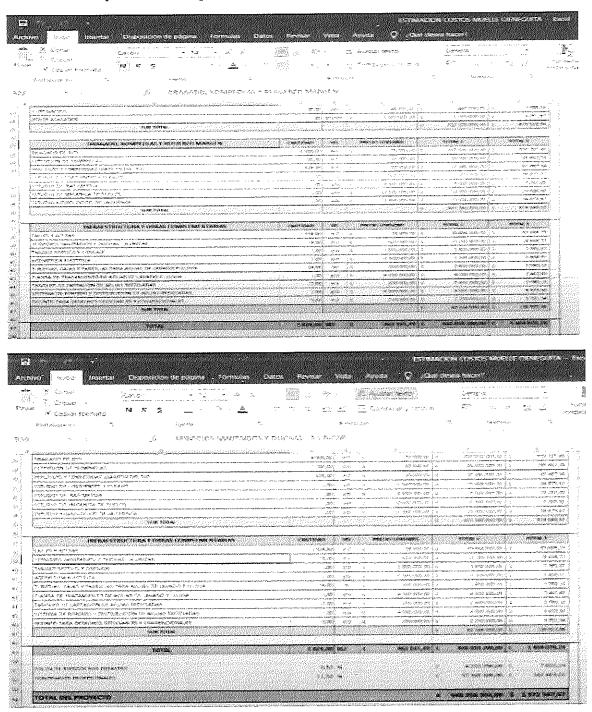
Todos conocemos donde se realizan actualmente las descargas, y a solicitud del Banco Mundial, se pidió conservar como jardín como una zona y que tiene un poquito de mangle dentro del proyecto va a quedar como un parque interno, pero básicamente este sería el diseño y aquí va el diseño, este sería el cordón principal de los linderos que estamos solicitando según el plano catastral y posteriormente a esta lámina se le puede ir agregando las demás obras complementarias que son del proyecto del banco pero que aquí no están.





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42

Los costos que estimaron los ingenieros estos costos están actualizados a Julio de este año tiene un costo total de \$1572.000 es como hemos una tercera parte del proyecto al Banco Mundial es un poco más de la tercera parte de incluye movimiento de tierras, demoliciones, pantalla, atraque de cubierta, dragado.



Esto es aspecto importante del proyecto del cual no existe calado en el río, suficiente para embarcaciones grandes. Ya lo que son las obras complementarias planta de tratamientos de aguas caños servicios sanitarios, duchas todo conforme lo solicitó SENASA Qué es la entidad que más requisito nos pone los requisitos de SENASA para poder cumplir con las condiciones de inocuidad

INGENIERO MUNICIPAL ERWIN AMADOR: Buenas tardes, con permiso señores del Concejo, INCOPESCA y el señor Alcalde, le habla el Topógrafo de la muni, es que se me convocó de último momento, pero yo estoy empapado del tema sobre el tema del terreno. Se hizo una investigación porque yo fui varias veces con ustedes al sector donde pretenden desarrollar eso. De parte municipal no habría ningún problema, pero sobre ese terreno que están tratando de desarrollar el proyecto, encontramos un plano de JPADEVA, que sin autorización de ellos no podríamos dar nosotros el permiso, ya que ese plano abarca todo ese sector. Ahorita no puedo mostrar porque estoy largo de una computadora y en el informe que yo entregué indica que hay un plano de 1960 y resto que abarca ese sector donde se pretende hacer el muelle de INCOPESCA.

Perdón que interrumpa tan abruptamente, pero es que me encuentro en una cita médica y me conecté un momento, y escuché su exposición y quería aclarar eso al Concejo, tanto ustedes como el Concejo que hay un plano de JAPDEVA que está abarcando todo este sector donde pretenden desarrollar el proyecto del muelle. La responsabilidad sería compartida, tanto municipal como JAPDEVA para poder dar algún tipo de permiso ¿no sé si me escucharon bien? Disculpe nuevamente que lo haya interrumpido tan abruptamente, pero era importante rescatar que dentro de sector hay un plano de 1968 que el titular o el dueño registral en este caso sería JAPDEVA.

INGENIERO MIGUEL ALAN – JEFE SERVICIOS GENERALES: Nosotros conocimos del plano, sin embargo, dentro de las discusiones que tuvimos con los ingenieros de JAPDEVA, el plano no está inscrito, en realidad lo único que está es registrado como un plano, pero no género derecho alguno y por lo menos así lo investigamos.

INGENIERO MUNICIPAL ERWIN AMADOR: Todo plano generado antes de la ley del 2008 tiene validez no es un plano el plano no se puede hacer y sobre poner sobre eso. Entonces, de parte de la Municipalidad lo que se tiene que hacer.

El plano de JAPDEVA sigue vigente, aunque sea muy viejo, y aunque no generará folio real, pero si tiene validez. Entonces, para subsanar eso o para dar algún tipo de permiso, la Municipalidad tiene que tener tanto el visto bueno en la Municipalidad de que no hay ningún problema, pero como también JAPDEVA es parte de... tiene que tener la

autorización de JAPDEVA, porque si no comprometería a la Municipalidad, porque plano no lo podemos eliminar y ya que existe ese plano que está dentro o es parte de donde se va a desarrollar el proyecto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Quiero solicitarles a los que están vía zoom, que cuando hago una solicitud de la palabra, tocar el icono de levantar la mano y así se les concede el uso de la palabra para que no se desordene la deliberación que estamos teniendo, y la exposición que se está dando en este momento por favor, para que podamos mantener el orden.

INGENIERO MUNICIPAL ERWIN AMADOR: Perdón señora presidenta es que estoy con el celular y estoy manejando y me metí así abruptamente Y me disculpa ante los señores del Concejo y el Alcalde y ante los señores de INCOPESCA porque en realidad voy manejando.

INGENIERO MIGUEL ALAN - JEFE SERVICIOS GENERALES: De parte de nosotros, esas son las dos alternativas que tenemos para darle solución a este importante tema para un sector económico muy relevante entre las zonas limonense que es el sector pesquero. No sé, si el señor Daniel tendrá un nuevo aporte, con respecto al comentario que hizo el Ingeniero Topógrafo. De mi parte, demostrarles que se ha trabajado en el diseño arquitectónico del proyecto que tenemos el presupuesto detallado, y que estamos buscando precisamente ese aval para poder continuar con este proyecto y el deseo que buscamos es beneficiar a tanta familia limonenses que dependen de la pesca.

SEÑOR DANIEL CARRASCO SÁNCHEZ-PRESIDENTE EJECUTIVO: Esa, es como la proyección que queremos, de dotar de una infraestructura adecuada al sector. En vista de los pormenores que hemos tenido con otros sitios acá, y pues ese es el sitio que hemos estudiado, que hemos validado con especialistas también del Banco Mundial, para poder puedes tener o visualizar en la provincia Limón si se da un sitio adecuado descarga, si se da lo del proyecto con una planta de procesamiento y un centro de acopio o si no, pues tener de mano de las demás instituciones del sector agro, en este caso INDER, MAG e INCOPESCA se suman pues para poder dotar de este sector de un sitio por lo menos mínimo que cumpla con las condiciones mínimas básicas para poder descargar su producto de manera inocua, y minimizando el riesgo de que el nuestro, de la provincia genere una alerta a nivel internacional donde Estados Unidos en la Unión Europea, nos podría sacar pues una tarjeta amarilla por el manejo sanitario que se le podría dar al producto. Esa, es como la visión que queremos y por ende la solicitud que le hacemos pues a este Honorable Concejo de que nos apoye y es del caso se los designa un funcionario para poder trabajar de forma conjunta, coordinada y articulada, esto ya sea con el plan A o con el Plan B materializar a un corto o mediano plazo. Por eso la

Extraordinaria N°42

solicitud del convenio, además de la autorización que ya están plasmadas en las cápsulas del mismo, se nos autorizó también a crear o a construir de manera ya sea definitiva o provisional o se entiende este un lugar, un sitio adecuado para beneficio del sector pesquero y acuícola de la provincia.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Aquí en Limón, para nadie es un secreto que la pesca es un sector de los que se encuentran menos desarrollados, y muchas veces inclusive como local uno dice ¿porque estoy comprando macarela del Pacífico sí aquí en el Caribe hay gran un gran mar que nos puede proveer de estos alimentos? Entonces, me parece importante la iniciativa, me gusta que nos trajeron una propuesta más visual, al menos del proyecto que se pretende construir.

Me gustaría como primer punto, si esa información puede ser remitida a la Secretaría del Concejo, para que se ha adjuntado a la información que está en Comisión para tomarlo en cuenta a la hora de tomar un dictamen, junto a la resolución del compañero Erwin también que sería importante.

Tengo un par de preguntas. Bueno, una ya me la contestaron, que era de donde se invertirían esos \$75 millones de dólares del empréstito del Banco Mundial, pero creo que al decir que la estructura definitiva a qui en Limón costaría \$5000000, pues me queda claro que el resto va a ser distribuido en el resto del país. Actualmente ¿Cuántas son las personas? porque hablábamos de que está seria para embarcación, no para pangas, si no para las embarcaciones más grandes. Aquí en Limón y en realidad casi no hay, son unas cuantas que están en el mar. Yo creo, que todos los que pasamos algún momento por el centro por la costa las vemos de vez en cuando, pero actualmente me gustaría saber si ustedes tienen conocimiento de ¿Cuántas personas, organizaciones tienen a la fecha estás embarcaciones? Que sería de un nivel más grande, no dejan de ser artesanales si no me equivoco, pero ya son de un nivel más grande, un calado más más profundo como para tener una idea de ¿cuántas familias o personas se beneficiarían con respecto a este proyecto? Después, me gustaría saber ¿cuántas son Especies que se pescan en nuestro mar para exportación o Cuántas especies se pescan acá ya que la gente, al menos la que yo conozco y así, sé que no hay tanta diversidad o no son abundante en nuestro mar caribe.

Lo siguiente, es con respecto al transporte con respecto al tema de transporte. Muchas veces, es más fácil trasladar el producto por tierra que un barco una embarcación se venga hacia un punto específico de recolección o de un centro de acopio en este caso. Entonces, yo quisiera saber ¿qué tan beneficioso sería para los pescadores artesanales

de Caribe Sur, Caribe Norte traer su producto hasta este lugar, porque el transporte de los motores fueraborda consume mucho combustible y demás. Entonces que esté centro acopio como usted lo explico, sea de beneficio para todo el litoral Caribe de nuestro país. Eso sería básicamente.

SEÑOR DANIEL CARRASCO SÁNCHEZ-PRESIDENTE EJECUTIVO: Gracias por sus preguntas y sus consultas. Vamos a ver en orden y si recuerdo ¿Cuántas embarcaciones hay de mediana y de Avanzada Scala? Entiendo que hay alrededor de 9 embarcaciones, cada embarcación tiene o genera con sus tripulantes y su capitán alrededor de 6 a 7 personas son las que pueden interactuar o de los que viven de la pesca, más el armador qué es el dueño de la embarcación 6 o 7 personas que podrían generar digamos sus familias. Le quedó corto con estadística, pero sí sabemos que de la actividad la pesca no solamente se beneficia el pescador o la tripulación el armador, si no hay una serie de encadenamientos que se genera a través de los rieleros, los soldadores, de los que hacen el avituallamiento, astillero que en esa zona sirve de astillero, también los lijadores etcétera. Hay una serie de encadenamientos que se dan alrededor de la pesca. Aquí Contamos con 9 embarcaciones de media y avanzada.

La idea del proyecto es reactivación económica y generación de empleo y datos o información ¿para qué? para nosotros tener información y dar o tomar las decisiones de poder abrir un poco más el espacio de esas embarcaciones, de las que cumplan con ciertos requisitos para que puedan salir más allá de las 40 millas o dar otorgar licencias para más embarcaciones de acuerdo a los datos que nos den los científicos de la biomasa, de las pesquerías que se da en esta en el litoral Caribe. Esa es la idea, no es como un parche, lo que queremos es que la pesca como tal y la acuicultura sea un motor económico del país y contribuye al producto interno bruto, y no se vea como un punto. Que la misma sociedad vean el pescador una persona como un productor más digno de vivir normalmente, no sobrevivir. La idea es expandir eso, la ideas formalizar a los Pescadores en este momento no los tenemos formalizados, para que puedan tener su licencia respectiva de pesca en pequeña escala, visibilizando al pescador como una persona transparente, trazable, la banca, los bancos podrían generar los créditos correspondientes para cambiar los motores, para cambiar sus embarcaciones y por qué no, un pescador de pequeña de pesca en pequeña escala, Por qué no dar el paso de avanzar a una flota de mediana y así sucesivamente, porque eso lo que queremos nosotros desde INCOPESCA, queremos de dejar encasillar a los pescadores de persona pobre o una persona extremadamente pobre, si no como un productor más del país. Sin embargo, muchas personas consideran al pescador que es el sobreexplota los mares, el que hace pesca ilegal, el que hace otras cosas, pero la idea es esa luz, con el provecto sobre la oscuridad tener esa luz, esa trazabilidad de los productos recestros así desarrollar una cámara de pescadores ya sea pesca en pequeña escala mediana avanzada para que todo se unan y puedan puesto vender su producto de calidad.

La idea de tener esta pantalla acá o ese sitio atraques, es que puedan venir sus embarcaciones de cierto calado y de ciertas caladoras. La mayoría desde acá, o la más grande creo que mide alrededor de 14 o 16 metros de eslora, pero la idea es también tener a futuro más embarcaciones, las embarcaciones que puedan generar más empleos y que los jóvenes también vean en la pesca una actividad rentable y que puedan combinar con otras alternativas productivas, pero queremos dejar de encasillar al pescado en una persona humilde, pobrecito que es, no queremos que el pescador tenga su vida y que viva de la pesca y aporte al país y brindar seguridad alimentaria, que la actividad pesquera sea garantía seguridad alimentaria y desde la provincia de Limón donde teníamos pesca tanto de pequeña escala como pescadores de media, avanzada, queremos dotar de una infraestructura para qué la pesca se vaya tecnificando de ya dejar de ser un país, de vernos como artesanales si no tener una visión de aquí a 50 años de ser un país y ¿por qué tenemos que estar importando productos pesqueros y tenemos 614000 km de zona económica exclusiva con los dos litorales? Podemos ser una potencia regional, a nivel latinoamericano en temas pesqueros, pero ya tenemos que dar ese paso de ir tecnificando la pesca, porque si no vamos a dar ese salto, hay cierto sector muy ambiental radical, que por precisamente por carencia de datos en ciertas pesquerías pues quieren prohibir de alguna manera la captura de ciertas especies y lo que no queremos es prohibir, lo que queremos es que, si ordenamos las pesquerías, a la vez vamos a conservar las pesquerías. Esa es la labor nuestra y es lo que queremos como sector agro productivo en este caso pesquero para nuestros productores de pesca en pequeña escala de media y avanzada.

Las otras preguntas de ¿cuáles especies se capturan? pues aquí tengo a donde Graimer que es el coordinador de la oficina de INCOPESCA y nos podría responder ¿Cuáles son las especies que principalmente se recopilan en esta zona?

SEÑOR GRAIMER RAMOS LORÍA: Tardes señora Presidenta, amigos de Concejo. Aquí en Limón se conoce generalmente lo que es la macarela, pargo y no se estudia tanto estas pesquerías porque son productos de exportación no se queda para consumo local, pero en la bucana de Cieneguita actualmente se están desembarcando Marlín azul, en blanco, vela. También tenemos otro que es el atún es lo que principalmente venden los pecadores por su alto precio, todos esos son productos de exportación. Entonces,

Extraordinaria N°42

34 | Página

básicamente al iniciar una zona de embarque ahí, lo que se quiere es no sólo action estas embarcaciones que ahorita son entre 12 a 3 embarcaciones si no a la demase Rivernas en la compacta de la compacta del la compacta de la compacta del la compacta de la compacta dela pequeñas que son a pescar muy costera. Como dijo Daniel, tecnificarla y enviarlas así hacer capturas, porque básicamente con un atún ellos pueden salvar la cuota del día. Creo que hay un programa que ustedes ven pelágicos Dios un gato al día ustedes ven que un atún puede llegar a costar hasta \$14015, lógicamente no tenemos esa especie, pero si tenemos atún que pueden llegar a pesar hasta 80 kg. No sé qué otra pregunta qué por qué fueron varias que respondió casi todas.

REGIDOR HIDLGO GONZALEZ: La otra, es sobre el beneficio de los otros pescadores de más al sur y al norte, con respecto a esta pantalla. el costo de trasladarse hasta acá, de toda la operación que conlleva la exportación de pesca.

SEÑOR GRAIMER RAMOS LORÍA: Lo del transporte acuático, es un poquito complicado por las condiciones del mar, de hecho, ya hemos tenido ciertos accidentes que inclusive hace poco hubo un barco que tuve una pérdida millonaria bastante importante. Lo que se quiere crear en esa zona, es también que sea aparte del abastecimiento y almacenamiento, porque en el Caribe no tenemos una zona típicamente que pueda almacenar. También el Caribe se caracteriza porque hay épocas de veda, por ejemplo, de marzo a junio no se puede pescar langosta, pero si pueden pescar antes de esa fecha almacenar para poder vender al comercio en esa en esa época. Entonces, básicamente se preste este servicio también los mismos servicios, sino que de almacenamiento también.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Lastima que se nos está agotando el tiempo, porque tenemos a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes, es un tema muy importante y muy rico para desarrollar y hubiera sido más importante tener una sesión completa con los compañeros de INCOPESCA, no sé si podríamos atenderlos con más tiempo en una comisión y no sé si la de la Reactivación Económica

Muy importante siempre en este es importante. Han existido proyectos importantes a través de los años de hacer una terminal pesquera recuerdo un proyecto similar que estaba para hacerse en puerta éste que nunca se dio, igual como usted lo están poniendo con estos congeladores la parte del hielo para que los pescadores puedan cortar su producto, siempre se ha dicho y los que somos de la ciudad portuaria, porque la pesca es una actividad portuaria en Costa Rica y aquí hemos vivido de espaldas al mar, siempre nos hemos preocupado porque somos un pueblo tradicionalmente agrícola y no nos hemos fijado en la riqueza que tenemos. Entonces, es una gran oportunidad para desarrollarnos y realmente somos comunidades qué tenemos muchos recursos y que podemos aprovechar y a veces hay carencias porque no hemos sabido aprovechar esos recursos que tenemos tan vastos en ambos litorales, hablando específicamente del

Extraordinaria N°42

Caribe nosotros tenemos una gran riqueza y estar lo acaban de señalar que tenemos producto de exportación acá que podemos sacar de industrializar es pasario de generaría una gran reactivación en la zona pero sí sé que es un tema que podríamos ahondar más eso desde ya me declaró en apoyo para esta iniciativa que vengan esta línea con la Municipalidad por ser una Municipalidad costera deberíamos de trabajar de la mano con las instrucciones como INCOPESA con estos proyectos que son tan importantes.

ALCALDE MUNICIPAL: Dos gotitas para los funcionarios de INCOPESCA. Como primer punto, siempre he considerado este proyecto como importante para la economía regional, pero me preocupan dos cosas Una tengo un principio era menos terreno lo que estaba midiendo, pero de acuerdo el esquema que veo ahí y que presentaron los tres diseños prediseños lo están presentando es casi un cuarto del primer km de playa de Cieneguita y que además de eso te están se llevando la calle pública y está ahí, por si en el futuro hay que hacer un puente desde el Polideportivo de Cieneguita. Entonces, apoyo la idea del regidor Poveda, si lo tienen a bien de hacer tal vez una comisión de trabajo Concejo administración de INCOPESCA y de esta manera poder dirigir todos estos puntos que consideró yo, son importantes lo que indicó el regidor Hidalgo y lo que comentó el regidor Poveda y este su servidor, en cuanto al proyecto en sí. Que conste que estamos para probar el proyecto, pero creo que hay limitar ciertas cosas en él

SEÑOR DANIEL CARRASCO SÁNCHEZ-PRESIDENTE EJECUTIVO: Gracias por las consultas. Desde luego, las veces que ustedes requieren que nosotros estamos acá y siquiera un ocupan todo una sesión para explicarles de alguna manera más detallada del proyecto y lo que queremos ver visualizar para el país y particular particularmente en la provincia de Limón pues con mucho gusto los acompañamos usted nos dicen y con mucho gusto nos apersonamos acá y estaríamos abordando el tema de una mejor manera en un principio de un mes por lo que se quería era un sitio descarga solamente pero ahora que estamos en las Grandes Ligas Por decirlo así porque ya estamos en un CD tenemos que compartir con esos países desarrollados entonces queremos visualizar edificación o infraestructura para nuestros pescadores de primer mundo y que ellos también tengan la capacidad empresarial y organizacional para poder salir adelante. No necesariamente competir por volumen porque nosotros no nos podemos comprar nuestras potencias pesquera pero por calidad competir porque pescar un atún y hacerlo carne molida en una lata si podemos hacer un sushi y sacarle un valor importante y que un viaje pesca sea efectivo para el pescador y sepa que va a salir y a traer por lo menos lo que les guste el hielo y El combustible y algo más para su familia y ese atún o Marlín que pesca o pez vela, dorado lo venda un mejor precio no sólo los restaurantes y a los hoteles que está bien pero lo que queremos es que todos nuestros pescadores se unen y

que podamos competir banco un sello de trazabilidad y de origen y que se sepa que está consumiendo producto del Caribe del área Marina del Caribe Sur o del área responsable de pesca del Caribe Norte Entonces el consumidor paga ese precio y así llegar al consumidor y a la comunidad ya que no solamente se va a beneficiar el pescador sino la comunidad.

ALCALDE MUNICIPAL: No tengo inconveniente en eso Don Daniel. Para lo de la calle pública ahí me opongo totalmente, porque eso es el futuro en la logística Vial la ruta 36. Estamos hablando para que compañeros y compañeras del lado Norte del lado de la playa de Cieneguita, la calle que llega el río, del otro lado sería la calle frente al Polideportivo de JAPDEVA, para un futuro un puente de acceso o tener otra ruta de ingreso al lado sur de la Ciudad de Limón y del cantón de Limón

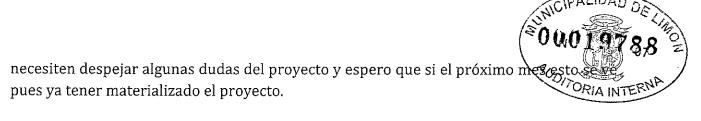
SEÑOR DANIEL CARRASCO SÁNCHEZ-PRESIDENTE EJECUTIVO: Sí, perfecto. Esto es solo una proyección y nos podemos sentar para dar una visualización de lo que pretendemos, pero en todo caso si hay proyecciones para lo de la calle pública lo podemos readecuar. No hay ningún problema, lo que no queremos es perder los recursos

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Lo propuesto por los regidores, el señor Alcalde. Mociono en el sentido de que se autoriza a la Secretaría y al Directorio coordinar con el Presidente ejecutivo de INCOPESCA la fecha para realizar la sesión de trabajo en conjunto con la Administración.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Jones Sequeira, Wing Ching, Poveda Chinchilla, Obando Avendaño, Freckleton Owens y Hidalgo González.

SEÑOR DANIEL CARRASCO SÁNCHEZ-PRESIDENTE EJECUTIVO: Sí más bien gracias a todos ustedes por la oportunidad. Las veces que sea necesario acá estamos, más bien la Municipalidad debería de ser un aliado más como dijo el señor regidor, es una Municipalidad costera y también queremos realizar las comunidades costeras como un motor de reactivación económica y más ahora de esta era pro pandemia que viene, que es prácticamente igual a una época de posguerra. Cómo podemos ver darles más alternativas a la comunidad y las veces que sea necesario explicar y exponerlo lo que explico el compañero Erwin el Topógrafo lo del plano y despejar las situaciones que se vayan presentando en el proyecto y cuenten con nosotros de INCOPESCA y desde ya coordinamos la próxima reunión con los que ustedes lo tienen a bien iconos que



ARTÍCULO IV. – ATENCIÓN JUNTA DIRECTIVA DE CCDR-L

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: no sé si quisieran ustedes la presentación de todos los miembros para que los conozca en el concejo municipal o simplemente les contestó lo que usted acaba de afirmar señora presidenta y quisiera también saber después de lo que usted nos está solicitando nosotros veníamos con una presentación Entonces no vamos a poder hacer la presentación para aclararle las dudas presidente municipal lista de Claro Necesitamos saber cuál es el plan de trabajo y nosotros creemos que lo que ustedes Nos tienen preparado es de acuerdo a lo que el concejo municipal acordó de forma unánime Qué es conocer el plan de trabajo que ustedes tienen preparado para este año y que ustedes se refieren también a lo que los entrenadores vinieron exponernos debido que para nosotros es importante escuchar la versión de la otra parte

Mauricio Watson bases En ese sentido vamos a responder la primera para hacer preguntas sobre la presentación aquí de tres entrenadores

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Antes de que me responda, me gustaría saber don Mauricio ¿porque se habían retirado todos porque no pudieron esperar en esta primera convocatoria que se hizo?

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: Con mucho gusto lo podemos responder. Creo que todos tenemos aquí cosas que cumplir, todos tenemos deberes y obligaciones y realmente sentimos una falta de respeto que nos estuvieran más de dos horas esperando con un calor insoportable ahí afuera, y al compañero Denis de igual manera se sintió mal. Nosotros también teníamos un compromiso a las 19 horas en Siglo 21 en la cancha que también le hemos invertido, gracias a Dios para ponerlo a la disposición de la comunidad

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42 38 | Página

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: No fueron más de 2 horas no compositoros fueron dos horas y fue una falta de respeto. Es un momento nos sorprendomos los miembros del Concejo cuando nos indicaron que todos ustedes se tenían que retirar.

Yo, quiero recordarles a ustedes y usted que fue síndico por varios años, usted tiene conocimiento de cómo funciona esto y el Comité Cantonal, es un órgano adscrito el Concejo Municipal, no es el Concejo Municipal que está adscrito al Comité Cantonal De Deportes. Ustedes le hubieran señalado mediante la secretaria en el momento que se les mando la notificación, de que se debían de estar en una actividad y que tenía que cumplir con un horario y que fueron convocados a las 5:30 de la tarde, que ustedes a las 6:37 ya se habían retirado. Ustedes hubieran dado la indicación de que tenía un compromiso nosotros, perfectamente hubiéramos podido entender, se hubiera aplazado, cancelado y reprogramado la audiencia que ustedes se les había dado. Nunca fue un irrespeto de parte de este Concejo Municipal, porque este Concejo Municipal no le caracteriza eso. Si quiero recordarle y decirle también que estuvo mal hecho, porque por lo menos se hubiera quedado un miembro del Comité Cantonal de Deportes para brindar la debida explicación al Concejo Municipal

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: Voy a responderle, porque tampoco soy de las personas qué puedo quedarme con lo que siento. Muchas gracias por recordarnos de que somos un apéndice del Concejo, aunque usted y varios compañeros no lo aceptan de esa manera y dicen no votar por nosotros. Nosotros representamos el Cantón Central de Limón, tal como usted nos representa porque ustedes son el gobierno local nuestro, aunque yo no haya votado por algunos, quiera yo o no ustedes, son mis representantes al igual que nosotros fuimos electos en este Concejo por la mayoría de votos. Entonces, yo di mi punto de vista. Mi justificación la cual nosotros tuvimos que retirarnos porque trabajamos ad-honoren, nosotros tenemos nuestros trabajos diurnamente y muchos de nosotros salimos a las 5 de la tarde y venimos corriendo para acá, tenemos otros compromisos que cumplir. Entonces, esa era nuestra justificación y no sé si nosotros podemos continuar

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Mauricio, aquí no se trata de quién voto o no votó porque que fueron electos, porque al final ustedes son el Comité Cantonal de Deportes y Recreación De Limón y van a recibir el respaldo de este Concejo Municipal en pleno. Esto no se trata de eso, simplemente se le está indicando a usted las cosas como son y este no es un tema nuevo para ustedes, este no es un ambiente nuevo y usted conoce muy bien cómo funciona el asunto, pero si era importante aclararle el tema porque a los Concejos Municipales generalmente se les ha tenido bajo el zapato y es momento de que a los Concejos Municipales, por lo menos a este Concejo Municipal se

le dé el debido respeto que se merece. No fue un irrespeto, fue un asunto de que al guar que era importante el tema que ustedes iban a exponer en ese momento, también era importante darle el debido tiempo y no pudimos abarcar todos los aspectos importantes en ese momento. Escuchar lo que el Fondo de Desarrollo de Limón tenía preparado para ese momento.

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: Para nosotros es un poco incómodo e injusto de que se nos trate de perseguir en esta situación, y yo siempre me he preguntado porque la gente quiere ser parte del Comité Cantonal De Deportes. Yo quería saber ¿cuáles son las mieles por la cual la gente quiere estar? porque lo que hay es trabajo, compromiso, independientemente de cuál partido político. En estos momentos uno solo tiene una bandera el de Limón con los cuatro distritos, pero al fin le respondo las otras preguntas, las personas que llegaron aquí están faltando a la verdad. Muy respetuosamente nosotros y este mundo está hecho de decisiones hay que tomarlas y nosotros apenas fuimos electos tomamos una decisión. Aprovechando el momento de esta pandemia que si bien es cierto ha sido muy fregado para algunas cosas, s ha sido beneficiario para otras cosas y beneficiosos porque aprovechamos esta pandemia para poder revocar y arreglar los campos deportivos, si no hay Campos deportivos no hay formación de atleta, entonces tenía más de 40 años el Eddy Bermúdez que se le pusiera un solo 5. Hoy día estamos invirtiendo un poco más de ¢ 130 millones de colones con todos los ajustes que hemos tenido que hacer. Sin embargo, con todo el respeto del mundo citamos a reunión a todos los entrenadores ahí en el gimnasio de boxeo y les dijimos nuestra situación, sin embargo, les explicamos y les dijimos bien claro cómo los Juegos Nacionales e incluso hasta esa fecha no se sabe si van a haber Juegos Nacionales, porque dicen que en noviembre y ahora que diciembre. Entonces, no sabe si hay Juegos Nacionales. Nosotros, lo que pedimos es un himpas de tres meses y medio mientras terminamos la obra del gimnasio, después de eso entonces podemos ver según nuestros ingresos ¿En qué podemos ayudarle? En ningún momento dejamos cerrada la puerta porque no se les iba ayudar, sin embargo, eso es un poco preocupante porque nos reunimos aquí con la comisión interna de la Municipalidad de Deporte, coordinada por el señor pastor Luis Davis y donde usted también estaba en ese momento de acuerdo en que tenemos que olvidarnos de momento de Juegos Nacionales para este año

Pues acá lo hemos visto con lo que estamos afrontando si se hace los Juegos Nacionales. Hoy día si se hace es para la meseta central y todos los que están cerca, porque a nosotros nos va a sacar hasta las lágrimas, porque no tenemos por los tipos de disciplinas. Más adelante en la exposición, lo van a ver. Entonces nunca les dijimos a ellos en las puertas estaban cerradas y me extraña que tres vengan y no vengan la

mayoría, no vino la mayoría porque ellos están conscientes de que nosotros reunimos y le dijimos ya que 24 y vinieron 3 acá. No sé si eso les pueda aclarar 70eu

REGIDOR HIDALGO GONZEZ: Qué pena venir aquí con los tacos de frente como decimos nosotros, a mí me da mucha pena escuchar la forma en que se defiende e inclusive se falta un poco el respeto, porque aquí en ningún momento nadie insinuó que si se votó o no se votó y esas cosas es indiferente. Estamos aquí, tenemos que trabajar lo que nos corresponde y rendir cuentas al pueblo sobre las acciones que realizamos.

Recuerdo la directiva del Comité Cantonal pasado, ya habían hablado del tema de lo del Eddy Bermúdez, por lo tanto, los trabajos que se han venido realizando en el Eddy Bermúdez son también de la Junta Administrativa anterior del Comité Cantonal de Deportes. Eso, es porque están los informes en este Concejo sobre las ejecuciones que se han realizado, de hecho, se hizo la inauguración de la parte de boxeo antes de que ustedes ingresaron ahí. Entonces, eso cabe aclararlo y es muy importante aclararlo. Después, hay otro tema que me preocupa con respecto al deportista. Un atleta disciplinado o practica deporte para vivir de esto tiene que tener todos los días y lo vemos en los campeonatos de fútbol de dos a tres temporadas, los días que tienen libre los jugadores son muy poco. Sin embargo, no es que sea en vacaciones, sino las que tienen que tener cierta disciplina porque eso es una disciplina deportiva. Entonces, yo creo que decir que vamos a detenerlos entrenamiento porque no hay Juegos Nacionales no vale, porque nosotros no entrenamos chicas y chicos limonenses para ir a competir a Juegos Nacionales una vez al año, que se luzcan entregan medallas y listo. Allá, unos meses antes de los juegos nacional volvemos a entrenar y que vayan y participe ¡no!, esto debería ser un ciclo de entrenamiento, de disciplina y preparación en donde los atletas y deportistas puedan durante todo el año puedan tener acondicionamiento físico, y sus entrenamientos, practicar y practicar su deporte. No podemos decir a probar Juegos Nacionales, vamos a invertir en infraestructura. Además, yo veo la página de Facebook del Comité Cantonal De Deportes, desde hace mucho vienen inaugurando canchas y haciendo. Cabe hacer esa aclaración.

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: Señor regidor, uno no viene aquí como indica sacando los tacos de frente, usted nos ha sacado los tacos de frente desde que nosotros estamos aquí y con todo el respeto del mundo, tanto así la persecución nuestra política y para que sepan Mauricio Watson Vassell cédula 7082 117 para servirles, que nos andan averiguando ¿cuánto pagamos de luz y de agua? Este servidor puede dar la cara por mis compañeros, nosotros no necesitamos ni un solo cinco el comité. Nosotros venimos aquí a trabajar señor regidor y como le dije al principio, esto es de decisiones y de administración, entonces nosotros tomamos las

decisiones. Aunque usted diga que era y que se habló en el comité pasado por hicieron ellos, lo nosotros lo hicimos, tomamos la decisión de hacerlo nosotros. Yo no lo liviero discutir de ¿quién hizo y quién lo hizo? Yo quiero la satisfacción de la mayoría y la población de mi cantón

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Después, hay otro tema que me preocupa el de los deportistas un deportista disciplinado una persona que practica deporte para vivir de eso tiene que tener todos los días Los vemos en los campeonatos de fútbol de los partidos de pretemporada y los días que tienen libre los jugadores son muy pocos y sin embargo tampoco es que se dan vacaciones sino que tiene que tener cierta disciplina porque eso es una disciplina deportiva entonces creo que decir qué vamos a detener los entrenamientos porque no Juegos Nacionales no vale porque nosotros no entrenamos chicos y chicas limones es una vez para ir a compartir a Juegos Nacionales una vez al año se luzcan entregan las medallas y listo allá unos meses antes de los Juegos Nacionales volverás a entrenar hoy en participio no esto debería de ser un ciclo de entrenamiento un ciclo disciplina y de preparación en donde los atletas y los deportistas puedan durante todo el año tener su acondicionamiento físico sus entrenamientos participar sus deportes y no podemos decir Qué es que de por sí no hay Juegos Nacionales Qué es que de por sí no es Juegos Nacionales e inventamos en infraestructura además en la página de Facebook del comité de deportes se vienen inaugurando canchas y haciendo obras de infraestructura entonces cabe hacer esa aclaración.

SINDICO DAVIS WRIGHT: Don Mauricio la primer vez que nos reunimos en Comisión creo que tratamos de mantener un buen ambiente nadie tiene que sentirse aludido de nada si está haciendo las cosas bien pero nosotros como comisión Quiero que sepas que lo que queremos es trabajar para el bienestar del deporte del cantón central de Limón que por ya está por el piso entonces lo que yo espero y sí hay infraestructura será remodelada algunas cosas pero lo que queremos es que esos lugares ya funciones el comité cantonal de deportes está en la obligación realizar campeonatos en todas las disciplinas que se practican aquí en el cantón central de Limón y esperamos ver eso nuestro cantón central ver a los muchachos y a las muchachas y a las personas en los estadios en Las Plazas queremos ver a la gente a salir porque qué nos sirve tener un montón edificios y canchas por todos lados den pintadas y bien bonitos y no los estamos aprovechando Entonces quiero decirle Don Mauricio y a la junta directiva del comité es trabajar juntos

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Buenas noches don Mauricio y Don Gerardo un gusto saludarles. No sé si me recuerdan, soy parte también de la Comisión de Deportes y tuvimos una primera reunión con ustedes, el cual creo que se habló en términos muy

cordiales. Si puedo ser sincera, como lo está haciendo usted, si le puedo decar que em el principio usted llegó con esta misma actitud que está llegando ahorita y realmente nosotros no estamos para atacarlos a ustedes, sino para escucharlo y ya usted bajo. Creo, que no sé qué expectativas tenía usted del Concejo Municipal, pero que sí tal vez sería buena que bajemos, que, así como ustedes están asumiendo un puesto de ad-honorem que nadie los obligó, ustedes qué hicieron tener ese puesto. Creo que es con la idea de favorecer el deporte de Limón, entonces en algún momento uno tiene que dar cuentas y eso no nos hace menos personas, eso es parte de. Creo que es bueno de que hablemos y nos organicemos, porque como yo les dije el otro día, yo si veo muy importante que se les ayude a los entrenadores, porque si bien es cierto que ellos tienen ciertos ingresos por entrenar a estos atletas es parte también de nuestra obligación. El deporte en los niños es muy importante y no sólo por salud mental, sino para rescatar a todos estos niños que no se vayan por otros lados y la droga que están muy expuestos aquí en Limón y otras cosas. Creo que es bueno conversar. Don Mauricio y yo, lo invitó de que se relaje un poquito

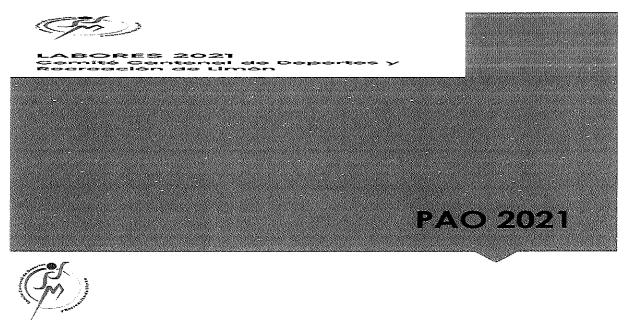
REGIDORA WING CHING: Buenas noches compañeros del Concejo, señora presidenta bienvenido. Se que el tiempo de todos es muy valioso. Yo esperaba que una exposición y me parece muy importante aclarar que lo que indico la señora Presidenta, no es el sentir de todo el Concejo, es un sentir personal de ella que ustedes faltaron el respeto, porque nosotros el día que ustedes se retiraron del Concejo por tanto tiempo de estar afuera, nosotros escuchamos excusamos y los entendimos. No todos los regidores, porque si se habla de un manejo incorrecto de las audiencias porque hay una hora fija para cada exposición, se tiene un tiempo para la exposición, tiempo para las preguntas que se debe respetar, se le debe indicar tanto los invitados. Es muy importante rescatar eso porque nadie aquí está hablando por mi persona. Entonces, me disculpo si los han hecho sentir mal y les han salido con los tacos de frente, cuando es lo contrario porque para mí es una falta de respeto emitir juicios porque aquí venimos a escucharlo a ustedes no a provocar, incitar una discusión o incitar que los ataquen, porque eso no puede ser. Me disculpo verdad y como es evidente aquí y se ha podido demostrar, siempre pasan cosas que no debían pasar.

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: Para responderle, primero vieras que estoy bien relajado compañera y muchas gracias por el Concejo porque estoy bien relajado y Para los que me conocen créame que estoy bien relajado y para el señor regidor Davis en principio yo mismo los felicité por la forma tan respetuosa y armoniosa que se llevó a cabo esa reunión y nos entendimos yo los felicito ese día y esperaba lo mismo el día de hoy para que lo sepan y también espero Ver todos esos Campos deportivos llenos solamente déjennos trabajar y ustedes Lo verán todo lo que tenemos

para la población de Los Cuatro distritos de Limón y muchas gracias señora reg esas palabras.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: No yo tengo que hacer la aclaración Don Mauricio en la vida le he hablado a usted y usted indica que yo lo percibo a usted y nunca le he dirigido la palabra gracias a Dios hasta ahorita nos estamos conociendo estamos pudiendo empezar a conversar y también aclararle que no confundamos las cosas Si yo quiero saber cuánto se paga de agua en cualquier instalación del comité cantonal de deportes y de electricidad, de agua Internet. Esa información ustedes tienen que darlo a nosotros, porque están los reportes que ustedes tienen que mandar al Concejo yo tengo esa información y no tengo que mandarla a preguntar como usted lo dijo entonces dejemos las cosas claras por favor aquí la información que yo necesito del comité cantonal de deportes la recibimos en el Concejo porque Ustedes deben de enviar la caja Entonces si hablamos de persecución por favor que me indique puntualmente en qué momento yo lo he perseguido usted porque la tenido el gusto de conocerlo hasta este momento.

MAURICIO WATSIN VASSELL: - PRESIDENTE CCDR-L: 30 segundos necesito para usted caballero. Por lo visto, usted sigue con los tacos de frente, pero también yo tengo esa paz para lidiar con diferente tipo de personas y muchas gracias por sus palabras. Seguidamente iniciaremos con la presentación.





Programs III	Total 32.463.360,0 8.547.602,6 2.705.280,0
	32 -463 360,0 8 547 602,6 2 765 280,0 9 800000,0
	\$ 547 602,6 2 705 280,0 9 000 000,0
	2 7CS 2SO.0 9 000 000.0
	9.00000
	# #OC COO C
	6 500 000,0
	2 795 757,3
	1,900,000,0
	750,000,0
	2 460 000,0
	6 600 000,0
	2 000 000,0
	1,920,000,0
***************************************	4,000,000,0
	5 300 000,0
	15 500 000.0
	3 000 000.0
	7 100 000.0
	2 600 00C.0
	6.300,000,0
	250,000,0
	42,497,000,0
	5 000 000,0
	2 000 000.0
	2.000.000.0
	5,000,000,0
	2 000 000,0
	2,000,000,0
	2 000 000.0
	2 000 000.0
	2 000 000,0
	2 000 000.0
	2 000 000,0
	2 000 000.0
	2 000 000,9
	3,000,000,0
	2 000 000,0
***	1.000,000,0
56.500.000.00	S6 S00 000,0
	5 000 000.0
W-W-1-1-	268 369 000,0
	\$6 \$00 000,00 \$ 000 000,00 61,500 000,00

METAS 2021





METAS ÁREA ADMINISTRATIVA

META	RESPONSABLE
Realizar el proceso administrativo de	Administrador
	financiero, director administrativo.
1	META Realizar el proceso administrativo de pago, contrataciones, documentación, atención a clientes, contabilidad e informes administrativos,

METAS ÁREA DEPORTIVA

- 2.2.1 Clubes de verano: Realizar cuatro actividades denominadas clubes de verano al año, uno en cada distrito, en las siguientes disciplinas: futbol, futbol playa, futbol sala, atletismo, surf, judo, taekwondo, natación, béisbol, ciclismo, karate, baloncesto, tenis de campo y mesa y voleibol, para niños de 4 años en adelante.
- O 2.2.2 Escuelitas formación deportiva: Realizar una vez por mes en los cuatro distritos escuelitas de formación deportiva en seguimiento a los clubes de verano en las siguientes disciplinas: futbol, futbol playa, futbol sala, atletismo, ciclismo, surf, judo, taekwondo, natación, béisbol, ciclismo, karate, baloncesto, tenis de campo y mesa y balonmano, ajedrez, boxeo, voleibol, para niños de 4 años en adelante.
- 2.2.3 Juegos Deportivos Nacionales: Realizar las eliminatorias locales, regionales y finales de los Juegos Deportivos Nacionales 2021, en todas las disciplinas deportivas.
- 2.2.4 Torneos relámpagos: Realizar 8 torneos relámpagos en diferentes disciplinas, dos por cada distrito en el año.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42



METAS ÁREA DEPORTIVA

- O **2.2.5 Programa de apoyo a los Juegos Estudiantiles**: Coadyuvar con el Ministerio de Educación Pública, MEP, en la organización de los Juegos Estudiantes.
- O **2.2.6 Programa de capacitación:** Realizar dos capacitaciones deportivas recreativas durante el año, involucrando a los cuatro distritos, para entrenadores, asociaciones deportivas y población civil interesadas.
- O 2.2.7 Juegos Laborales. Realizar en el cantón central los juegos laborales
- O **2.2.8 Contratación de entrenadores para proceso deportivo**: Contratar 25 entrenadores para desarrollar un proceso deportivo del cantón central de Limón.
- O 2.2.9 Vuelta al Caribe: Realizar en el año una vuelta al Caribe de ciclismo.
- O 2.2.10 Torneo de artes marciales: Realizar un torneo de artes marciales al año.

METAS ÁREA RECREATIVA

ACTIVIDAD	META
2.3.1 Festivales deportivos recreativos	Realizar un festival deportivo recreativo durante el año en cada distrito, total 4.
2.3.2 Mini festivales deportivos recreativos, celebrando días festivos como día de la mujer, día del niño, día del trabajador, día del deporte,	Realizar un festival deportivo recreativo en cada distrito por mes, total 48.
2.3.3 Atención a las personas con discapacidad.	Realizar dos actividades al año, con personas con discapacidad, en los cuatro distritos, y realizar una actividad central en el Gimnasio Eddy Bermúdez por cada una de las actividades.
2.3.4 Atención adulto mayor	Realizar tres actividades con los adultos mayores dentro del año, en los cuatro distritos, como juegos dorados, caminatas y paseos.
2.3.5 Recreativa de Montain Bike	Realizar una actividad recreativa de montain bike al año.
2.3.6 Domingos familiares	Realizar 12 actividades denominadas domingo famíliares en el cantón central de Limón
2.3.7 Caminatas recreativas	Realizar 8 caminatas recreativas al año, dos por cada distrito

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42 47 | Página



METAS ACTIVIDADES GERENCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDAD	META						
2.4.1 Juramentación de sub comités de deportes	Realizar la juramentación de los sub comités de deportes de al menos 20 durante el año						
2.4.2 Realizar donaciones de implementos deportivos a las asociaciones organizadas y adscritas al CCDR-L.	Realizar 24 donaciones de implementos deportivos, uniformes u otros, a las asociaciones deportivas adscritas al CCDR.L						
2.4.3 Programas de chapeas y mantenimiento de canchas	Realizar 200 ilmpiezas y mantenimiento de canchas, incluyendo las chapeas de sus alrededores en los cuatro distritos del cantón.						
2.4.4 Programa de mantenimiento de instalaciones deportivas	Dar mantenimiento dos veces al aña de las instalaciones deportivas del CCDR-L, a saber: gimnasio Eddy Bermúdez, gimnasio de boxeo, Estadio de Béisbol Big Boy, gimnasio de Siglo XXI, sala de capacitación y Estadio Juan Gobán.						
2.4.5 Construir plancheles multiuso	Realizar cuatro plancheles multiuso durante el año, uno en cada distrito						
2.4.6 Colocar gimnasios al aire libre.	Colocar cuatro gimnasios bio saludables en los cuatro distritos del cantón.						
2.4.7 Alianzas estratégicas.	Establecer 4 allanzas estratégicas durante el año.						
2.4.8 Apoyo a equipos deportivos limonenses.	Ayudar a 12 equipos deportivos limonenses para que representen el cantón a nivel nacional e internacional.						
	Ayudar a 20 atletas de los cuatro distritos para que asistan a competencias nacionales e internacionales						
2.4.10 Becas deportivas	Asignar 8 becas deportivas durante el año, dos atletas por distrito.						

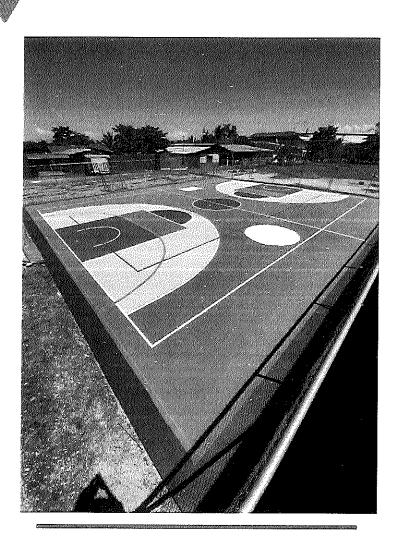


Extraordinaria N°42

48 | Página



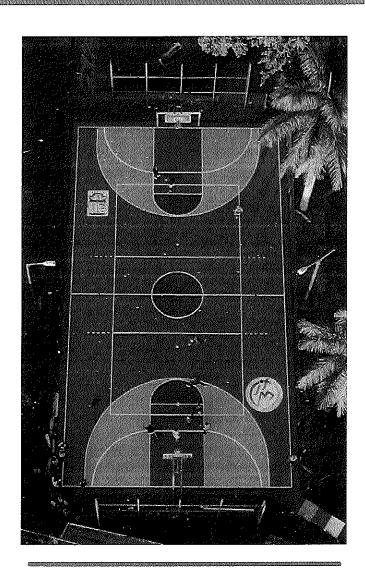
CANCHA EN BARRIO LA COLINA







CANCHA EN BARRIO CORALES 2





Extraordinaria N°42

50 | Página



CANCHA EN BARRIO CORALES 1



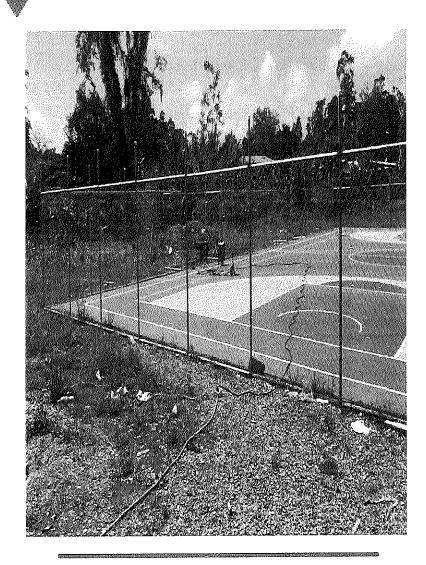


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42



CANCHA EN VILLA DEL MAR 1





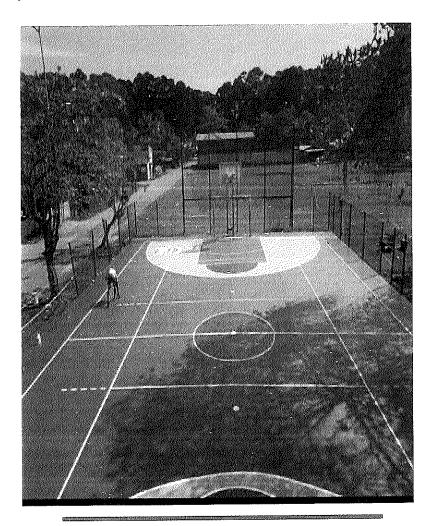
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

52 | Página



CANCHA EN PLAZA PANIAGUA



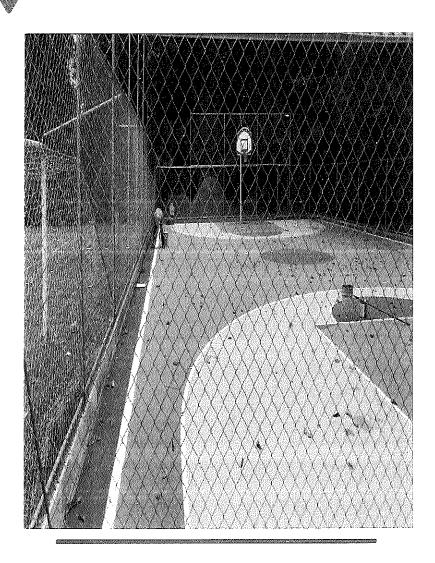


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42



CANCHA DE LIVERPOOL





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

54 | Página



CANCHA DEL CERRO Y SKATE PARK



CANCHA COMPLETAMENTE TERMINADA, SKATE PARK A UN 70% DE AVANCE.

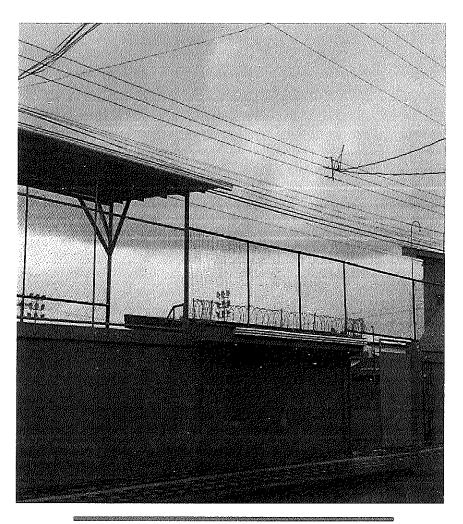
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

55 | Página



ENMALLADO DEL ESTADIO BIG BOY





Extraordinaria N°42

56 | Págin:





Se compraron 16

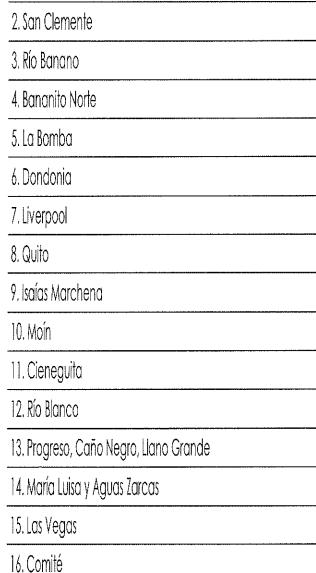
donadas a las

siguientes

comunidades:

5. La Bomba 6. Dondonia 7. Liverpool chapeadoras y fueron 8. Quito 10. Moín

1. La Guaria Valle la Estrella







OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se compraron 5 máquinas estacionarias de ejercicios, tres de ellas, están instaladas en el gimnasio de boxeo y 2 fueron donadas a las agrupaciones de adultos mayores.

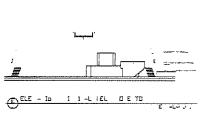
Se realizó visoria de atletas de basquetbol, por entrenadores de la NBA, en el gimnasio Eddy Bermúdez, copatrocinado por el Comité Cantonal de Deporte.

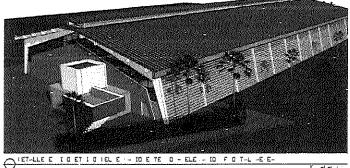


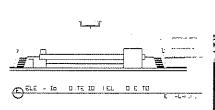


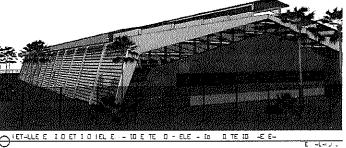
ACCIONES DESARROLLAS POR ESTA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DESDE 09 ABRIL 2021

Obras en proceso









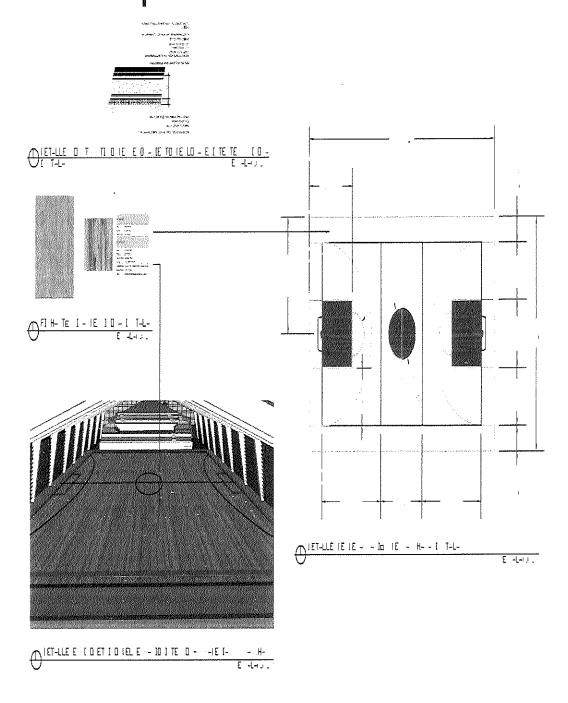
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

59 | Página

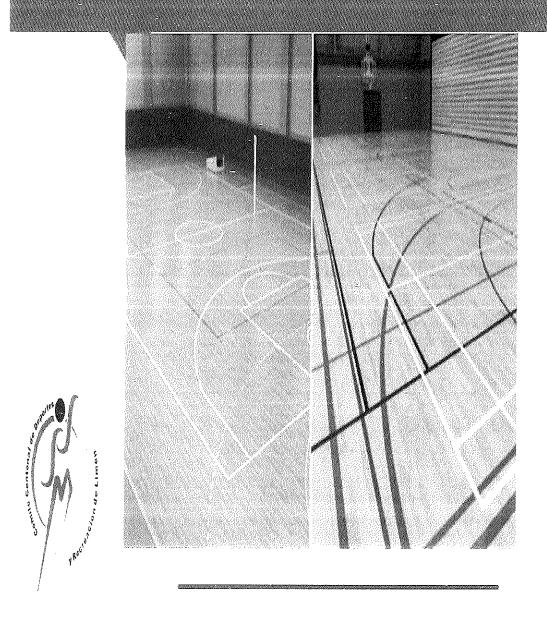


Obras en proceso

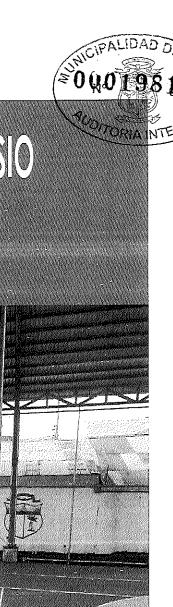


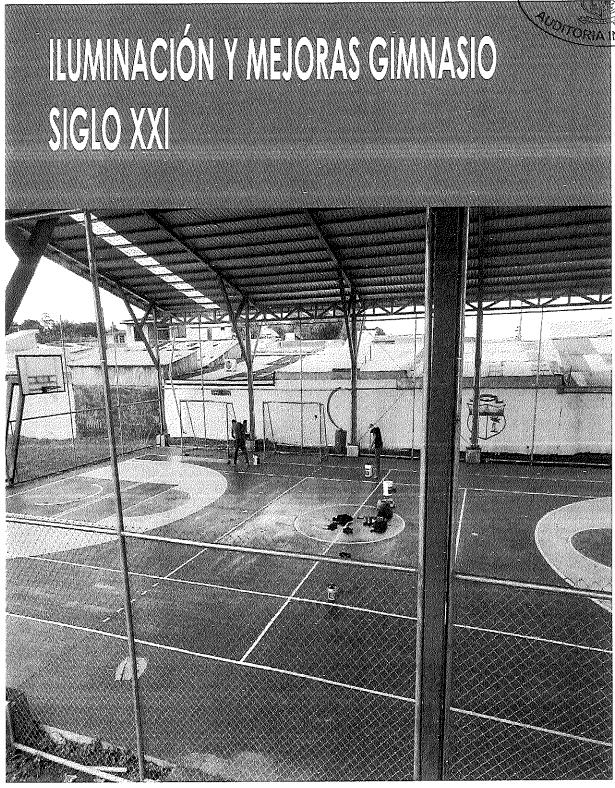


PISO GIMNASIO EDDY BERMUDEZ



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Extraordinaria N°42 61 | Página

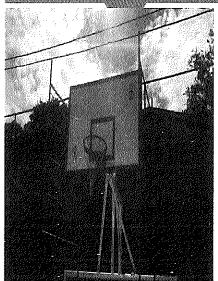


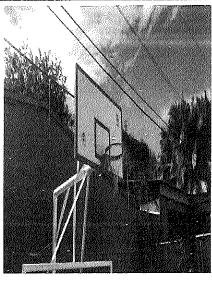


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN 62 | Página Extraordinaria N°42



INSTALACIÓN DE TABLEROS Y AROS









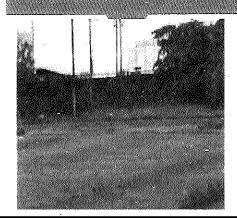
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

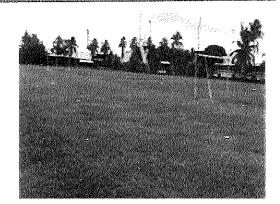
Extraordinaria N°42

63 | Págin



LIMPIEZA DE CANCHAS







OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Tramité de donación de 900 metros de terreno en las Brisas de Pueblo Nuevo por parte de la Cooperativa de Ferrocarriles de Costa Rica. Se continua con la alianza con la ONG de las Naciones Unidad, OIM, proyecto de la cancha multiuso de Corales N°2 y la cancha de futbol de Corales N°2.





OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se copatrocino la **actividad con** lo Universidad Santa Paula, donde se realizaron diferentes actividades como: donación de 150 diarios, pintura de casas y embellecimiento de la ciudad, donación de sillas de ruedas, entre otras.

Se realizó gestión con JAPDEVA para tener bajo custodia y operación las instalaciones del polideportivo.





Regulaciones Comité

Cantonal

En cada cantón, existirá un comité cantonal de deportes y recreación, adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración. Asimismo, habrá comités comunales de deportes y recreación, adscritos al respectivo comité cantonal.



Artículo 179

Artículo 173

Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto, a programas deportivos y recreativos



Regulaciones Comité Cantonal

Los comités cantonales de deportes y recreación podrán donar implementos, materiales, maquinaria y equipo para dichos programas, a las organizaciones deportivas aprobadas por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que se encuentren debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones, así como a las juntas de educación de las escuelas públicas y las juntas administrativas de los colegios públicos del respectivo cantón; además, deberán proporcionarles el local que será su sede y todas las facilidades para el cabal cumplimiento de sus fines.



Los comités son regulados por la Contraloría General de la República, al manejar fondos públicos.

Los comités cantonales solo puede realizar lo que está inscrito en la ley.



INVERSIONES ULTIMOS 5 AÑOS

		INVERSIO	DNES			
DISCIPLINA - OTROS	2017	2048	2019	2020	2021 (Julio)	TOTAL
ATLETISMO	7 668 028,00	8 927 700,00	13 209 639,00	4 131 990,00	1 262 730,00	35 200 087,00
CICLISMO	4 740 794,52	6 451 425,00	7 724 805,14	3 411 000,00	700 000,00	23 028 024,66
JUDO	2 819 872,00	5 297 125,00	6 746 332,92	848 600,00	350 000,00	16 061 929,92
KARATE	3 236 400,00	4 040 450,00	4 790 800,00	210 000,00	350 000,00	12 627 650,00
FÚTBOL	2 474 492,83	4 215 000,00	1 877 582,18	1 778 675,00	700 000,00	11 045 750,01
TAEKWONDO	2 229 610,00	2 441 670,00	3 251 256,66	420 000,00	1 081 000,00	9 423 536,66
VOLEIBOL	1 113 270,00	1 375 670,00	5 667 124,31	789 920,00	374 000,00	9 319 984,31
BEISBOL	1 136 190,00	2 778 750,00	2 492 680,00	845 190,00	350 000,00	7 602 810,00
GIMNASIA RÍTMICA	992 280,00	2 219 000,00	3 878 360,00			7 089 640,00
BALONCESTO	989 220,00	1 198 350,00	3 620 340,00	482 100,00	566 000,00	6 856 010,00
BOXEO	1 158 720,00	1 828 320,00	1 996 175,00	210 000,00	350 000,00	5 543 215,00
FÚTBOL SALA	1 357 530,00	1 719 000,00	1 437 000,00		205 000,00	4 718 530,00
BALONMANO	1 593 189,72			538 120,00	620 000,00	2 751 309,72
SURF			92 480,00	1 343 750,00		1 436 230,00
VOLEIBOL PLAYA	194 480,00	231 265,00		502 000,00		927 745,00
FÚTBOL PLAYA			669 362,95			669 362,95
CRICKET			250 000,00			250 000,00
ADMINISTRATIVO	5 069 087,19	5 568 555,31	8 517 859,86	6 541 826,30	3 742 207,75	29 439 536,41
DEPORTIVO	46 848 877,95	82 028 198,21	93 896 985,38	131 898 777,97	32 234 538,76	386 907 378,27
RECREATIVO	592 000,00	157 478,00	34 944 979,60	2 383 097,34	100 000,00	38 177 554,94
INSTALACIONES	150 000,00	2 047 780,71	45 129 606,00	72 103 569,74	104 834 518,27	224 265 474,72
SERVICIOS BÁSICOS	9 507 780,00	12 139 489,67	9 192 732,60	7 755 602,97	4 054 887,03	42 650 492,27
C.C.S.S	12 416 076,27	12 079 444,00	10 326 532,00	12 799 514,00	7 475 534,00	55 097 100,27
OTROS GASTOS		155 635,00	17 770 260,61	6 195 840,61	2 379 239,57	26 500 975,79
INS			804 129,00	403 188,00		1 207 317,00
SEGURIDAD			4 604 659,00			4 604 659,00
CUENTAS POR PAGAR			17 967 261,80			17 967 261,80
TOTAL GENERAL INVERSIONES	106 287 898,48	156 900 305,90	300 858 944,01	255 592 761,93	161 729 655,38	981 369 565,70

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

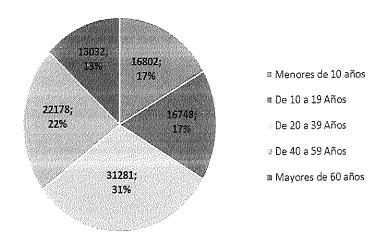
Extraordinaria N°42 69 | Página



POSICIÓN EN JDN 4 ÚLTIMOS AÑOS

		Deport	es	Participante		Atletas JDN		PUESTOS	
201	16	9		370		135		28	
201	17		12	2 384			175	23	
202	18		14		403	187		16	
201	19		9	9 356		169	15		
CANTON		ORO	P	LATA	BRON	CE	TOTAL	LUGAR	
LIMON		16		14		21	Ţ	51 15	
POCOCI		11		18		30	Ç	59 19	
GUACIMO		5		2		3	<u>-</u>	10 35	
SIQUIRRES		3		13		6	Ĺ	22 38	
MATINA		0		2		2		4 68	
ŢĄĻAMANCA		0		0		2		2 72	
		35		49		64	14	18	

Población del Cantón Central de Limón Año 2021





Grupos a atender según Ley

- Adultos Mayores.
- Discapacitados.
- Personas que practican deporte no competitivo (Recreativo).
- Personas que practican deporte competitivo.
- Personas de alto rendimiento.





Grupos que practican deporte competitivo

	ATLETAS			100	- INVERSIÓN			
DISCIPLINA	Н	M	Ī	2019	2020	2021	TOTAL	
Atletismo	23	38	61	14 161 204	5 219 950	1 262 730	20 643 884	
Ciclismo	29	16	45	7 424 494	2 907 000	700 000	11 031 494	
Baloncesto	21	9	30	3 120 340	5 381 100	566 000	9 067 440	
Voleibol	11	10	21	5 483 124	789 920	374 000	6 647 044	
Judo	13	6	19	4 719 923	848 600	350 000	5 918 523	
Karate	18	11	29	4 554 800	210 000	350 000	5 114 800	
Taekwondo	15	10	25	3 025 607	420 000	1 081 000	4 526 607	
Fútbol	41		41	2 332 582	1 301 175	700 000	4 333 757	
Beisbol	16		16	2 412 680	845 190	350 000	3 607 870	
Gimnasia Rítmica		21	21	2 877 360	-	-	2 877 360	
Futsal	34		34	1 554 500	695 000	205 000	2 454 500	
Вохео	14	4	18	1 790 055	21 000	350 000	2 161 055	
Otros (Fisioterapea)				1 659 000	100 000		1 759 000	
Surf				92 480	1 343 750	•	1 436 230	
Ayuda a atletas				1 303 908	•	•	1 303 908	
Balonmano				_	460 620	620 000	1 080 620	
Futbol playa				355 363	-	_	355 363	
Voleibol de playa				•	35 000	•	35 000	
Implementos y uniformes				37 596 362	8 982 237	4 723 772	51 302 371	
TOTAL POR DISCIPLINA	235	125	360	94 463 782	29 560 542	11 632 602	135 656 826	



150 730



Resumen de inversion recreación

		INVERSIÓN				
DISCIPLINA	2019	2020	2021	TOTAL		
ACTIVOS		15 021 685		15 021 685		
INSTALACIONES	38 563 056	60 339 886	99 170 056	198 072 998		
ADMINISTRATIVO	4 007 943			4 007 943		
CLUBES DE VERANO		2 763 000		2 763 000		
DÍA DEL DEPORTE	3 625 000			3 625 000		
DOMINGOS FAMILIARES		150 000	100 000	250 000		
JUEGOS LABORALES	210 000			210 000		
PARADEPORTES		50 000		50 000		
RECREATIVO	28 901 457		THE PARTY OF THE P	28 901 457		
TORNEO ESCUELITAS DEP	1 170 000			1 170 000		
DEPORTIVO/RECREATIVO/INSTALACIONES	76 477 456	78 324 571	99 270 056	254 072 083	2 549	
					1 020	
TOTAL	170 941 238	107 885 113	110 902 558	389 728 908		





Grupos que practican deporte competitivo Grupales

DEPORTES DE COI	LJUNTO	CEN	TRAL	RÍO BL	ANCO	MAT	AMA	VALL ESTR	ELA ELLA
DISCIPLINA	CANTIDAD	М	F	M	F	M	F	M	F
FÚTBOL	54	15	5	6	2	9	3	8	6
FUTSALA	14	10	4	3	1	3	1	3	1
BALONCESTO	4	2	2	1		1		1	1
VOLEIBOL SALA	4	2	2	1	1			1	1
BEISBOL	2	2						2	
BALONMANO	1	1		1				1	
LINAFA	24	18	6						
TOTAL	103	50	19	12	4	13	4	16	9
PROMEDIO 20 CHICOS	2060	1000	380	240	80	260	80	320	180



Extraordinaria N°42



Grupos que practican deporte competitivo Individuales

DISCIPLINAS INDIV	TDUALES	CENTRAL	RÍO BLANCO	MATAMA	VALLELA ESTRELLA
DISCIPLINA	CANTIDAD	MIXTO	MIXTO	MIXTO	MIXTO
ATLETISMO	3	1		1	1
BOXEO	3	3			
JUDO	1	1			
KARATE	1	1			
TAEKWONDO	9	6	1	1	1
CICLISMO	7	2	1	2	2
GIMNASIA	2	1	1		
HALTEROFILIA	4	1	1	1	1
AJEDREZ	3	2			1
PATINAJE	2	2			
TENIS DE MESA	1	1			
TENIS DE CAMPO	1	1			
NATACIÓN	2	2	The state of the s		
TRIATLÓN					
TOTAL DE GRUPOS	39	24	4	5	6
PROMEDIO 20 CHICOS	780	480	80	100	120



Resumen de categorías de población

CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ADULTOS MAYORES DISCAPACITADOS JÓVENES QUE PRACTICAN DEPORTE NO COMPETITIVO	96.821	96,78%
JÓVENES QUE PRACTICAN DEPORTE COMPETITIVO	3.200	3,20%
ALTO RENDIMIENTO	20	0,02%
TOTAL DE POBLACIÓN	100.041	100%



¿Quiénes están organizados?

- Son pocas las asociaciones que están organizadas y adscritas al Comité Cantonal.

Las organizaciones Semi Organizadas son:

- Judo.
- Karate.
- Taekwondo.
- Atletismo.
- Ciclismo.
- Actualmente ninguna disciplina deportiva posee relación contractual con el comité.
- Dichas asociaciones deportivas cobran por atender sus alumnos.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42



Al manejar fondos públicos se debe cumplir con lo indicado en el artículo Nº173 del Código Municipal.

- El comité es regulado por la CGR y debe presentar y cumplir con los POA.
- No tiene la capacidad jurídica para otorgar recursos a quienes no cumplan con la Ley.
 - Por más que se quisiera apoyar el deporte, no es porque tengo un grupo de atletas que el comité debe erogar dinero hacia ellos, deben cumplir con lo indicado en el Código Municipal, indistintamente si representan el cantón.

Análisis del Comité





Cuando el comité cantonal decide participar en los Juegos Deportivos Nacionales contrata sus entrenadores y les patrocina, hasta donde su presupuesto alcance, en: implementos deportivos, giras, transporte, inscripciones y otros, para este año, no se sabe si habrá Juegos Deportivos Nacionales este año, por lo que no han contratado los entrenadores.

Análisis del Comité



Si con toda claridad y como obligación del Comité redireccionó los presupuestos a infraestructura y se reunió con todos los entrenadores para explicarles la situación y suspender la ayuda por dos meses mientras se avanza en la contratación de gimnasio Eddy Bermúdez y se recuperan las transferencias de la Municipalidad.

En ningún momento se indicó que no se les iba ayudar, sino que se debe ordenar y cumplir con lo que la ley establece.

Posibles Soluciones

Solución 1

Que se trasladen los dineros adeudados al comité, que al día de hoy ascienden a £123,797,644,55



Presupuesto Municipal 2021:

268.389.000,00

Monto Presupuestado a Julio 2021:

156.560.250,00

Total Depositado Presupuesto 2021:

98.680.588,75

PERIODO	PRESUPUESTO PENDIENTE
AÑO 2021	57 879 661, 25
AÑO 2020	42 163 427, 57
AÑO 2019	23 754 555, 73
TOTAL PENDIENTE ACUMULADO AL PERIODO 2021	123 797 644, 55

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42



Posibles Soluciones

Solución 2

> Aumento en la transferencia.

Actualmente se proporciona un 3% y hay Municipalidades que otorgan el 10% como lo encuadra el Código Municipal en el artículo Nº179.

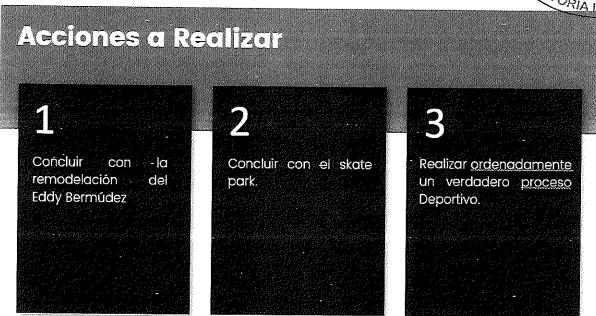
Posibles Soluciones

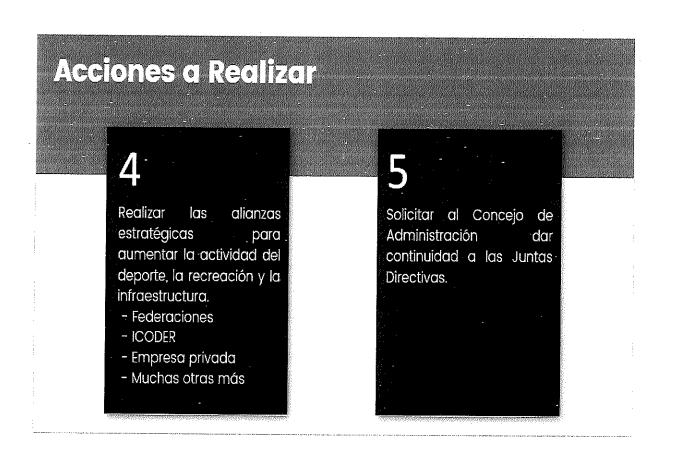


Solución 3

Valor la <u>realización</u> de <u>juegos regionales</u> y la inversion minima <u>en</u> <u>Juegos Deportivos Nacionales</u>.







Extraordinaria N°42



Conclusiones



Se ha mejorado el accionar del Comité Cantonal, pero falta mucho por hacer; se requiere mayor cantidad de recursos y voluntad de las partes para que cada uno ponga su granito de arena y llevar el deporte, la recreación e infraestructura a un nivel que merece el pueblo limonense.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N°42

ALCALDE MUNICIPAL: Nada más una aclaración Don Romero, le voy a lecoparte del artículo 179 y dice las Municipalidades deberán aportar un mínimo de un 3% de los ingresos ordinarios anuales municipales, no del presupuesto. Por favor, deje manejar números presupuestarios, hay que manejar número de ingresos reales de la Municipalidad con base a eso el porcentaje es que se entrega. Lo otro, es que los otros montos que quedan pendientes porque a Julio ya se le ha entregado, son unos ingresos reales todo lo que teníamos que entregarles y lo que queda pendiente, está en el presupuesto extraordinario. Eso nada más, como para aclararles a las personas que nos están escuchando y también a Don Romero que hizo la presentación

SEÑOR GERARDO ROMERO: Señor Alcalde tiene toda la razón, me refiero al presupuesto para efectos de nosotros y para nosotros en términos de presupuestario, no es efectivo no puede ser ¢20,000.000 pueden ser 18, porque nosotros tenemos la liquidación asta posterior. Sí, agradecerle señor Alcalde todo el apoyo que nos han brindado, porque nosotros hemos visto que los recursos han venido de hace 2 años para acá ha venido a mayor proporción y bajo esquema de una actuación, una labor del comité

SÍNDICO SMITH ALTERNO: Buenas para para el público que nos ve desde sus hogares y a los atletas que nos acompañan, al comité a la señora Presidenta, el señor Alcalde que nos acompaña desde su hogar. Primero felicitarlos por el trabajo que están haciendo, como vecino de siglo y como parte del comité de siglo, se les agradece abiertamente el trabajo que han hecho en la cancha, un trabajo mancomunado porque sabemos que con la problemática que hemos tenido con el Eddy ha sido casi que ley, con el esquema de trabajo que ustedes nos han presentado. En su momento yo que fui atleta y siempre me he preguntado ¿porque no trabajamos desde otra perspectiva? Nosotros vemos los Juegos Nacionales como lo último y realmente no debería de ser. Considero que deberíamos de trabajar, buscando otros lugares y que los juegos sean preparativos para participar en otros lugares para que la vida del atleta no se termine ahí con 18 o 19 años y usted hasta ahí llegó. Entonces, considero qué deberíamos de enfocarnos en ir a eventos con los países vecinos que tenemos acá para que el desarrollo el deportista limonense, que por sí solo es potencializado. Tenemos toda la idiosincrasia y todo el talento para poderlo desarrollar, pero lastimosamente la mentalidad de los comités que han estado en Juegos Nacionales y hasta ahí llega, no sé ¿qué posibilidades hay para eventualmente buscar esos portillos poder llevar al atleta y que los juegos sean medio preparación y no medio final para el atleta?

SEÑOR GERARDO ROMERO: Efectivamente Don Carlos, eso es lo que tenemos que hacer. No podemos tirar dinero en un saco roto ¿qué hacemos llevando Juegos

Nacionales? Disciplinas de 17 18 y 19 años y se terminó el atleta. Tenemos que ceguir juegos laborales juegos universitarios y tenemos que ir preparando a la gente y hacer ese proceso en las escuelas y colegios universidades porque de no ser así el deporte no va a crecer pero también necesitamos contratar entrenadores que tengan experiencia para que puedan sacarle provecho a esa camada de atletas que van saliendo Y eso es lo que el comité quiere cuando Johnny le esté molesto Y él es para mí y es una de las personas más trabajadoras que yo he visto en atletismo así como charoliyn Scott y las atletas de alto nivel que están representando la provincia Pero tiene que organizarse Ya ellos lo entendieron y pidieron la sala de capacitación para la unirse y separarse un poquito de la asociación y ellos a través de los padres de familia organizarse

SINDICA MORA NIGHT: Primero, agradecerles y felicitarlos por el trabajo que han venido haciendo. Tengo muchas dudas, porque a veces cuando uno escucha entrenadores ir a la radio quedan muchas dudas en el aire y ustedes tocaron un tema o el que creo que debe de quedar claro para la comunidad limonense. Cuando tocaste el tema de las asociaciones lucrativas, es una duda que he tenido desde hace mucho tiempo. ¿Los entrenadores cobran a cada atleta y qué tan legal es eso que les cobren? Esa es mi primera duda. Otra, es sobre lo de las becas deportivas si ¿ya las reactivaron y cuál es el monto que reciben los atletas? Si, ¿eso depende de su rendimiento o del deporte que practican?

El tema de mantenimiento de instalaciones deportivas, especialmente en el casco central. Yo entendido que el municipio había comprado máquinas chapeadoras y que el casco central tiene el equipo qué les está dando mantenimiento a las instalaciones deportivas del casco central ¿Cuál es la justificación de no prestarles, donarles o tener un convenio de un poli abandonado, de un gimnasio? ¿qué habría que hacer? porque es una instalación abandonada.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Con respecto, solo asociaciones deportivas que cobran a los atletas. Aquí es donde debería entrar al comité y decirle vamos a contratar a una asociación deportiva para que haga el proceso deportivo entonces son chicos que no se les puede cobrar porque eso esos chicos son del pueblo limonense qué van a hacer ese proceso qué es lo que pasa y en que lo fundamentan ellos fundamentan el hecho de que tienen que pagar agua luz entrenadores y todo lo demás Silos si lo sabemos pero no podemos sufro actual del comité cuando lo que hacen es tomar a la gente que ellos le cobran para que vayan a representar al cantón Y eso no se vale eso tenemos que separarlo y con respecto a las Tapias nosotros los distritos del Valle la estrella Matamoros y Río Blanco hicimos donaciones para chapeadoras pero en el cantón central nosotros tenemos uno de mantenimiento que va a todas las canchas incluyendo el

Extraordinaria N°42

polideportivo de JAPDEVA que no es municipal pero que lo hacemos porquecestán chicos del colegio deportivo entrenando en un montazal ¿porque no nos quieren otorganiten el polideportivo? porque dice la presidenta Andrea Centeno que hay un convenio entre el colegio deportivo y JAPDEVA y que por lo tanto no pueden darle al comité cantonal y aun así seguimos insistiendo y el señor presidente ha reiterado la solicitud y lo de las becas deportivas es que no se ha reglamentado tenemos que mandarles el reglamento del Concejo municipal para que sea aprobado y publicado porque no se estaban dando becas en los últimos años.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Un gusto tenerlo aquí nuevamente en el Concejo Municipal y espero esté mejor de salud y tenga una excelente recuperación. Me parece que su comentario es muy acertado, ya que son procesos deportivos como lo dije la inició no son Juegos Nacionales solamente, sino que tienen que ser constante durante todo el año para la generación de atletas de alto calibre y de buen nivel como obviamente tenemos aquí en Limón. En su exposición, me gustó que ustedes tienen claro el rol que el comité, por que mucha de la exposición fue lo que le corresponde ser al comité y a usted como administrador y a la Junta Directiva como tal. Para eso los pusimos ahí, para que se ejecuten todos esos planes y proyectos que ustedes tienen.

Es importante, y ustedes nos dijeron que nos vendrían a enseñarnos vehículos que compraron y no lo han hecho. Se había dicho que se iba a ser en la explanada y no se hizo. Entonces, hay un recordatorio ahora que hablaron de comprar el bus.

SINDICA MORA NIGHT: Me quedan cosas que no entendí, por ejemplo, en un momento se dijo que no había entrenadores, que el comité no tenía entrenadores, pero después en la presentación se dijo que deberían de tener y que tuviéramos entrenadores ¿25 dijo usted? Entonces, aparte me quedo ahí confundido porque aclaró que no había entrenadores, pero que era como lo ideal. Entonces, ahí me quedé como perdido.

Una recomendación, solamente un comentario. Tenemos una disciplina de mayor impacto, entonces enfoquémonos duro ahí y hagamos los campeonatos como le decía el síndico Davis, esos torneos internos cómo lo decía Carlos y démosle fuerte con eso para que el trabajo sea eficiente, abarquemos lo de más impacto y hagámoslo con eficiencia.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKETON OWENS: Quedan dos minutos para que finalice la sesión, por lo que se les hace la consulta ¿si desean ampliar el tiempo de la sesión? Los que estén de acuerdo en que se amplíe el tiempo de la sesión para finalizar con la atención del Comité Cantonal Deportes y Recreación, por favor proceda que levantar la mano. Dos votos únicamente a favor

SEÑOR GERARDO ROMERO: Nada más para aclararle alrededor Hidalgo y agradeta le sus bellas palabras y una cosa es lo que tenemos en el pago de la contratación de los Alventrenadora Y esa era la meta lo que pasa es que se vino lo de la pandemia y efectivamente los Juegos Nacionales no había una incertidumbre cuando se iba a realizar Entonces contratará para no ir y tuvimos que tomar la decisión de no contratar y no hacer el proceso de contratación

AL SER LAS VEINTE HORAS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.

YELNERY CASTILLO GUADAMUS SECRETARIA MUNICIPAL AD-H

LICDA LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

1550